



## Las agendas de los partidos en el Congreso de la Unión en la segunda mitad del sexenio, ¿qué nos espera?

Mtro. Cornelio Martínez López  
Marco Antonio García Pérez  
Danitza Morales Gómez

### DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS LEGISLATIVO

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República

## Las agendas de los partidos en el Congreso de la Unión en la segunda mitad del sexenio, ¿qué nos espera?

### **Autores:**

Cornelio Martínez López

Marco Antonio García Pérez

Danitza Morales Gómez

### **Cómo citar este documento:**

Martínez López, C.; García Pérez M.A.; Morales Gómez, D. (2022). “Las agendas de los partidos en el Congreso de la Unión en la segunda mitad del sexenio, ¿qué nos espera? ” *Cuaderno de investigación* No. 85, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad México, 44p.

Biblioteca digital del Instituto:

<http://bibliodigital.senado.gob.mx>

D.R.©

INSTITUTOBELISARIO DOMÍNGUEZ,

SENADO DE LA REPÚBLICA

Donceles 14, Colonia Centro

Alcaldía Cuauhtémoc

06020, Ciudad de Mexico

## Las agendas de los partidos en el Congreso de la Unión en la segunda mitad del sexenio, ¿qué nos espera?

Mtro. Cornelio Martínez López <sup>1</sup>

Marco Antonio García Pérez <sup>2</sup>

Danitza Morales Gómez <sup>3</sup>

### Síntesis

- Este documento resume los temas de la agenda de los principales partidos políticos presentados ante el INE, durante la más reciente contienda electoral en las plataformas oficiales que fueron el sustento de la jornada.
- Aquí se destacan los grandes temas enarbolados por los diferentes partidos, previo a la conformación de las agendas parlamentarias, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.
- De 27 aperturas temáticas abordadas en las plataformas electorales de las contiendas. En este documento se comentan las divergencias y convergencias por parte de los partidos políticos durante los procesos electorales de 2021.
- Del listado de temas revisados, sólo en dos no se detectaron coincidencias en las posturas de los partidos políticos: apoyo económico a empresas y combate a la corrupción entre servidores públicos.

### Introducción

Como se establece en trabajos previos (Martínez, 2018, 2020), la legislación parlamentaria determina la obligación de todos los grupos parlamentarios de diseñar una agenda legislativa. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República procesa posteriormente este instrumento. Estos órganos tienen la encomienda de hallar consensos en las diversas agendas legislativas y publicar una agenda institucional que refleje las inquietudes de todas las bancadas.

De acuerdo con Béjar (2018), hay cuatro modelos que explican qué temas se integran a esas agendas legislativas. Sin embargo, existen otros documentos previos que cada una de las bancadas suscribe, incluso antes del momento de instalación del Congreso. Esos instrumentos se denominan plataformas electorales y son propuestas de carácter jurídico, escritas desde el seno de los partidos políticos, para que sean abanderadas por sus candidatas y candidatos, durante la contienda, quienes a su vez se comprometen a defenderlas e integrarlas como parte de sus agendas legislativas en caso de resultar electas para ocupar curules o escaños.

---

<sup>1</sup> Investigador “C” del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Dirección General de Análisis Legislativo [cornelio.martinez@senado.gob.mx](mailto:cornelio.martinez@senado.gob.mx)

<sup>2</sup> Director ejecutivo de Demolitycs Consultoría Parlamentaria.

<sup>3</sup> Directora general de Demolitycs Consultoría Parlamentaria.

Volviendo a Béjar y a sus cuatro modelos de definición de la agenda, las plataformas electorales no pueden explicarse desde los factores de colocación de la agenda, tampoco desde la interrupción del equilibrio parlamentario (pues no hay un equilibrio previo al cual se pueda interrumpir), ni desde los factores de discriminación del problema. Más bien, las plataformas electorales encuentran sentido desde el modelo del entorno de toma de decisiones, en el cual, como ya explicamos en otros trabajos:

**I.** La voz de los expertos, como académicos, consultores, periodistas, analistas, desempeña un papel central en la discusión legislativa.

**II.** La divergencia ideológica de los agentes que intervienen en el proceso a menudo genera conflictos mediados por los legisladores, cuyo objetivo es facilitar la concertación de acuerdos entre las diversas posturas.

**III.** En esta discusión no se obvia la importancia del cabildeo como medio para sumar adeptos a las causas de las diversas coaliciones. A partir de él se busca el respaldo de los líderes parlamentarios o partidistas, o los funcionarios de alto nivel del gobierno, por su posición estratégica en la toma de decisiones.

**IV.** Por medio del debate informado se logra dejar atrás las políticas que no reconocen la complejidad de los problemas ni el carácter dinámico de la realidad social. }

Toda vez que las plataformas electorales anteceden a la creación de las agendas legislativas, podemos hacer claras distinciones, hasta contrapuestas, entre unas y otras. En primer lugar, por ejemplo, una plataforma electoral no se abre a la discusión pública en el momento de su construcción. No considera la integración de opiniones expertas en cada uno de los temas, sino que atiende a la intuición política de las élites partidistas, las cuales son las únicas que tienen el voto decisivo para determinar qué asuntos se incluyen y cuáles quedan fuera.

En cuanto a la divergencia ideológica, ésta también se atenúa dentro de los partidos políticos pues, al menos en principio, podemos asumir que las élites dirigentes de cada fuerza política están alineadas ideológicamente y, por esa misma condición, pueden trabajar en unidad sobre una plataforma.

Respecto al cabildeo, éste no se lleva a cabo en espacios legislativos, no busca congraciarse con liderazgos parlamentarios inexistentes ni concertar acuerdos entre las estructuras partidistas. Más bien se trata de la determinación unilateral del grupo dominante al interior de cada partido, y quienes deseen representar a esa fuerza política en el momento de la contienda electoral deben suscribirla íntegramente sin que haya margen de negociación.

Finalmente, y ya que no es necesario un debate informado en torno a los temas de la plataforma electoral, tampoco se reconoce la complejidad que entraña cada uno de los problemas abordados, sino que tratan de simplificarse para que sean accesibles a la ciudadanía y, sobre todo, a las y los potenciales votantes, quienes son el público objetivo de las plataformas electorales.

## Convergencias y divergencias en las plataformas electorales

Cada que se pone en marcha una contienda electoral, los partidos políticos presentan ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una serie de propuestas claras y concisas de su visión de país. Son muy variadas y parten de un contexto nacional marcado por desafíos considerados relevantes en el contexto de cada contienda electoral.

Las plataformas electorales son “propuestas de carácter político, económico y social, enarboladas por los partidos políticos nacionales en sus declaraciones de principios y descritas en sus programas de acción” (INE, 2021). Así, los posicionamientos respecto a diversos temas de la agenda legislativa tienen un sentido propio al responder a una contextualización diversa; expresan las necesidades y problemáticas sociales desde las diferentes perspectivas partidistas.

### A) Salud

Un punto importante para la ciudadanía, en especial en estos tiempos para la sociedad mexicana, es que la pandemia vino a ensanchar las desigualdades en el acceso a los medios para el cuidado de la salud.

En este eje, el PAN presenta nueve propuestas de trabajo en el ámbito legislativo, el PRI seis, el PRD cuatro y Morena siete. En una comparación rápida y al nivel más agregado, puede apreciarse que las propuestas de Acción Nacional tienen mayor grado de similitud con las del PRI; mientras que las propuestas de Morena no tienen ninguna similitud.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un tema de importancia es el de garantizar el derecho a la salud, de los cuales el PRI especifica que sea para atención al cáncer, el PAN que sea para niños con dicha enfermedad, contrastando con el PRD, que enfatiza en enfermedades de transmisión sexual [ETS].</li> <li>• PAN y PRD apuntan hacia garantizar la atención médica y medicamentos para las enfermedades crónico-degenerativas y de alto impacto económico.</li> <li>• El tópico referente al presupuesto es abordado por Morena, apuntando que parte de la solución consiste en incluirlo como parte de los esfuerzos de combate a la corrupción. Por su lado, el PAN propone incluir en la Constitución la propuesta de incrementar los presupuestos gubernamentales. Esta es una alternativa en la que coincide con el PRD. El PRI señala que se debe consolidar un Sistema Nacional de Salud con sustentabilidad financiera para alcanzar dicha finalidad.</li> <li>• PRI y Morena coinciden en la necesidad de reestructurar los hospitales gubernamentales.</li> <li>• PAN y PRI coinciden en la dotación de medicamentos (el PRI aumentaría las plazas, mientras que el PAN en dar garantía de derechohabencia), Morena menciona que no debe haber violencia.</li> <li>• PAN y PRD priorizan alcanzar acuerdos con instituciones privadas y una atención más complementaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRD plantea desarrollar un expediente médico electrónico del IMSS e ISSSTE, despenalizar el aborto y legislar sobre la interrupción del embarazo en todas las entidades de la República, así como regular a los hospitales privados que ofrezcan intervenciones médicas para la interrupción del embarazo.</li> <li>• Morena menciona la importancia de poner en marcha campañas de prevención de enfermedades e insertar en programas escolares temas de nutrición, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva. Por otro lado, mantener una campaña informativa nacional sobre las adicciones e impulsar las prácticas deportivas en todas sus modalidades. Éstas son propuestas únicas en sus rubros.</li> <li>• PRI- Propone desarrollar nuevos sistemas universales de vacunación.</li> <li>• PAN- Restituir el Seguro Popular y permitir que los hospitales privados presten servicios de seguridad social pagados por el Estado, así como establecer bancos de alimentos en todo el país.</li> <li>• PAN y Morena mencionan el combate a la corrupción dentro del sector salud.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## B) Salud preventiva

Es un área específica para la promoción de la salud; se enfoca en la previsión de enfermedades y la gestión de la salud de la población- Es un tema importante, especialmente por la mayor frecuencia de enfermedades crónicas entre la población mexicana.

En el tema de salud preventiva: PAN presenta 7 propuestas, PRI 5, PRD 1 y Morena no cuenta con propuestas dentro de este ámbito. Hay similitudes entre la agenda del PRI, PAN y PRD.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"><li>Los partidos con propuestas centran la labor en mejorar la atención de enfermos y la atención al covid.</li><li>PRD argumenta que debe existir un programa especial para prevenir las pandemias, para evitar el regreso de enfermedades ya erradicadas y gestionar las crónico-degenerativas, mientras que el PRI, PAN y PRD formulan elevar a rango constitucional la obligación del Estado de realizar pruebas preventivas para toda la población, ante el surgimiento de contingencias sanitarias, así como aumentar los servicios de capacidad hospitalaria para prevenir estas situaciones, impulsar la cultura de la prevención de enfermedades y garantizar a la población un estudio clínico general cada seis meses para diagnosticar y prevenir a tiempo enfermedades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>PRI menciona que para medir la capacidad hospitalaria se debe contar con respiradores y personal capacitado para usarlo. Para una vida sana una mejor nutrición.</li><li>Morena no tiene propuestas.</li><li>PAN incorpora la salud mental como parte de la medicina preventiva. Establece en la Ley General de la Salud la obligación del Ejecutivo Federal de constituir un fondo de seguro catastrófico ante contingencias sanitarias. Creación de un expediente digital único con datos de la salud de la persona desde su nacimiento hasta su muerte y al cual podrán tener acceso sus titulares en todo momento. Sentar las bases para la creación de una cartilla de salud preventiva con perspectiva de género. Implementar un enfoque de Derechos Humanos en la atención de las personas con autismo y otras condiciones.</li><li>PRD propone garantizar la atención médica a personas que padecen enfermedades crónico-degenerativas y terminales.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## C) Ahorro para el retiro

Los trabajadores esperan que después de una larga vida laboral puedan contar con un patrimonio que permita retirarse y tener una vejez tranquila.

Para la población mexicana el ahorro es un tema importante. El Banco de México señala que el ahorro es “la cantidad monetaria excedente de las personas sobre sus gastos” y es una práctica que se debe ejercer día a día para garantizar un futuro financiero sano y tranquilo (Monex, 2020).

Como parte de este eje, se presentan dos propuestas del PRD y una del PAN. PRI, Morena no proponen ningún tema dentro de este eje. Es un segmento corto, pero con propuestas concisas.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>La necesidad en todos los partidos de iniciativas en favor de una demografía en aumento de personas de la tercera edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PAN propone cambios al marco normativo de la seguridad social y afores, a efecto de elevar las aportaciones obligatorias de los sistemas de ahorro para el retiro, de 6.5% a 15%.</li> <li>PRI propone establecer un programa de retiro binacional, vía sector público o privado.</li> <li>PRD menciona elevar la inversión de los recursos provenientes del ahorro de los trabajadores para producir rendimientos superiores al costo anual de la inflación. Iniciativas de salario justo, incentivo para el ahorro y la revisión de la edad de retiro.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## D) Apoyo a la economía familiar

Es un programa que otorga el gobierno con la finalidad de brindar un apoyo económico a la población

Este eje presenta amplia variedad de propuestas, PAN, PRI y PRD presentan cuatro, mientras que Morena no presenta ninguna.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>PRI y PRD buscan promover recursos que beneficien a las familias.</li> <li>PAN, PRD y PRI buscan dar subsidios mediante ingresos a diversos grupos (emigrantes, inmigrantes y desempleados).</li> <li>PAN y PRD buscan legislar para garantizar ingresos mediante leyes secundarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRI apunta hacia los migrantes, mediante el apoyo en pequeñas y medianas empresas, y poniendo como prioridad su inserción en los planes y programas económicos del país.</li> <li>PAN proyecta establecer un nuevo régimen fiscal que incentive la disposición de dinero para las familias. Además de un ingreso básico universal (IBU) para toda la ciudadanía e impulsar una Ley de Recuperación Económica. Establecer un fondo de emergencia para la población vulnerable, incluidas las personas de la tercera edad.</li> <li>PRD apunta a la reforma de la Constitución y leyes secundarias para garantizar un ingreso vital a la población, para que cuente con los recursos necesarios que le permita sostener niveles básicos de consumo y dinamizar la economía y establecer controles presupuestales para evitar que el Ejecutivo destine estos recursos a propósitos distintos al ingreso vital.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.



## E) Apoyo económico a empresas

Es un instrumento de apoyo específicamente a micro, pequeña y medianas empresas con el propósito de promover el desarrollo económico

Este eje sólo es abordado por dos partidos políticos, por el PRI con una propuesta y PAN con cinco propuestas. Ambas con total diferencia entre sí.

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"><li>• PRI se enfoca en la creación de una política económica que permita quedarse en casa, así como ayuda mediante instrumentos del estado a que las empresas formales y no formales quiebren.</li><li>• PAN, permitir deducciones a la inversión en activos fijos. Conformer un fondo de apoyo permanente para las MiPymes, ante contingencias económicas, políticas, sanitarias, etcétera. Crear estímulos para la iniciativa privada que contrate personas de la tercera edad. Reducir hasta 25% la tasa de ISR corporativo.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## F) Economía/ libre competencia económica

Es un cimiento para el crecimiento del país, toda vez que permite a los empresarios una mayor competencia y generar agentes económicos que ejerzan libertades dentro de un marco legal y atraer la preferencia de los consumidores.

Si bien es cierto que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que:

“En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos, las condonaciones de impuestos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes, el mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria....

Este es uno de los ejes más desarrollados, pues se presenta una cantidad considerable de propuestas por cada partido político. El PAN presenta ocho propuestas en este eje, el PRI 12, PRD 11 y Morena siete.



Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morena y PAN apuntan hacia el financiamiento de la refinería de Dos Bocas; el PAN busca cancelar todo el financiamiento hacia el proyecto, al igual que el Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía, mientras que Morena apunta hacia la baja de la tarifa eléctrica una vez terminada la refinería Dos Bocas.</li> <li>• PAN, PRD y Morena buscan incentivar el mercado tanto de forma como de fondo.</li> <li>• PAN y PRD buscan mejorar las condiciones laborales.</li> <li>• PRI y PRD presentan reformas fiscales y generar ingresos desde el ámbito público local a los trabajadores privados.</li> <li>• PAN, PRI y PRD buscan potencializar a los trabajadores del campo con técnicas, tecnología, servicios e inversión, así como a los sectores agropecuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN menciona impulsar medidas legislativas para recuperar la confianza de los inversionistas extranjeros. Cancelar el financiamiento a la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía. Restablecer fideicomisos públicos. Impulsar la puesta en marcha del Consejo de Competencia Económica. Impulsar un modelo económico que responda a los objetivos de la economía social de mercado. Crear unidades de inteligencia de mercado. Reducir la tasa de ISR a los trabajadores cuyo sueldo sea menor a 12 mil pesos mensuales. Elevar el porcentaje del PIB destinado a gasto de obra pública.</li> <li>• PRI apuesta al aumento del presupuesto para programas productivos y estimular el campo mexicano, así como a la creación de la Ley de Coordinación Fiscal que determine los niveles de gasto en perspectiva multianual. Retomar los mecanismos de subsidios al diésel y energía eléctrica en beneficio de los pequeños productores. Restaurar los programas de asistencia técnica y servicios veterinarios. Crear una reserva estratégica alimentaria. Impulsar un programa de sustitución de importaciones de granos, oleaginosas y leche. Diseñar programas de promoción de huertos urbanos.</li> <li>• PRD promueve el reconocimiento de la pluralidad de los tipos de propiedad, lo que incluye el freno a la privatización de los bienes propiedad de la nación, ejidos y de las comunidades, así como la revisión de las concesiones de la propiedad territorial nacional otorgada a empresas privadas. Puesta en marcha de una política antimonopolista que combata la especulación de los precios. Se les dará un nuevo papel a los municipios como agentes de desarrollo regional. Revisar la reducción de la carga fiscal del Fobaproa-IPAB que absorbe cada año más de 40 millones de pesos. Regular la tasa de interés y las comisiones que los bancos cobran a los cuentahabientes.</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morena no gastará más dinero del que ingrese a la Hacienda Pública. Argumenta que, debido a la austeridad, los recursos destinados a financiar los programas sociales provendrán de lo que se ahorre con el combate a la corrupción y la eliminación de gastos suntuarios, desperdicio de recursos y robo de combustibles. En materia de política monetaria se seguirá respetando la autonomía del Banco de México. No más incrementos impositivos. No habrá incrementos de impuestos en términos reales ni aumentos a los precios de los combustibles por encima de la inflación. Tanto éstos como las tarifas eléctricas se reducirán con la refinería de Dos Bocas, rehabilitación de las ya existentes y la recuperación de la capacidad de generación de la Comisión Federal de Electricidad. Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## G) Desarrollo social

Es “Un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico” (Midgley, 1995).

Este proceso es importante en el desarrollo de nuestro país porque conduce al mejoramiento de la sociedad en sus diferentes ámbitos, al permitir una mayor igualdad social.

Dentro de este eje, Acción Nacional es el partido que más propuestas ha registrado en su plataforma electoral, con 10 en total. El PRI registró dos propuestas, y Morena y PRD proponen una sola.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN y MORENA indagan contar con programas educativos promovidos por el gobierno.</li> <li>• PRI y PAN coinciden en promover el desarrollo de la niñez y abatir la pobreza extrema para que nadie nazca en esta situación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN explora promover el desarrollo de la vida humana desde la concepción hasta la muerte. Reconocer a la familia como unidad fundacional de la sociedad. Proteger el interés superior de la niñez como bien jurídico. Creación de programas para prevenir los embarazos de adolescentes. Promover el aumento de sueldos. Incentivos fiscales a los padres de familia que paguen sus impuestos en tiempo y forma. Implementar una estrategia para dar prioridad a las tecnologías digitales y su aprovechamiento en la economía. Promover el comercio legal de piezas artesanales en destinos turísticos. Promover la inversión y gestión de obra de transporte público y movilidad no motorizada. Impulsar la creación de una Ley de Vivienda Segura a escala nacional.</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRI intentará poner en marcha un modelo de apoyo que permita mitigar la pobreza de los lugares más agraviados. Abatir la pobreza extrema para que nadie nazca en esta condición.</li> <li>• PRD apunta hacia un camino ético de la responsabilidad, para recuperar los valores de libertad, fraternidad, igualdad, solidaridad y sororidad.</li> <li>• Morena mantiene las bases del desarrollo social mediante entrega de becas y programas sociales con los que actualmente cuenta el gobierno federal.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## H) Personas con capacidades diferentes

“Se considera persona con capacidades diferentes a todo ser humano que presente temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales para realizar sus actividades connaturales” (Hacienda Chihuahua, 2020). Un tema primordial para la educación social que permite a estas personas tener voz y un marco legal para eliminar la discriminación.

Dentro de este eje se hallan distintas propuestas enfocadas a beneficiar a las personas con capacidades diferentes, el PRI presenta 10, Acción Nacional dos, PRD una y Morena una.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN, PRD y PRI concuerdan impulsar la accesibilidad y adaptación en los espacios públicos, tanto en espacios físicos como legislativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PAN sugiere establecer mecanismos para que el Estado sepa cuántas personas con discapacidad viven en México.</li> <li>• PRI inquiera reformas a la Ley del ISR y del Seguro Social para aumentar los incentivos fiscales a quien contrate personas con discapacidad. Reformar la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado para incluir una cuota de inclusión laboral del 3% para PCD. Además de reformar la Ley para el Fortalecimiento de PyMEs y de Economía Social, reformar la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público, así como la Ley General para la inclusión de las PCD, la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal para Prevenir la Discriminación y generar una política que elimine la discriminación laboral contra las PCD.</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morena formula continuar con el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad que apoya a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas.</li> <li>• PRD busca contar con instancias que brinden información y capaciten a servidores públicos sobre derechos humanos de las personas con discapacidad, para que éstas gocen de accesibilidad a todos los espacios públicos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## I) Mujeres en el entorno laboral

Un punto importante para la sociedad mexicana es eliminar las barreras para la participación laboral de las mujeres, toda vez que es una necesidad de ellas proveer y ser parte importante en los sectores industriales, políticos y gubernamentales.

Dentro de este eje se presentan diversas propuestas, el PAN establece ocho puntos, el PRI sólo dos, PRD siete y Morena sólo una.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cuatro partidos coinciden en llevar a cabo reformas que apoyen los derechos de las trabajadoras; PRI a madres, PAN y PRD incluir sin importar la edad; Morena y PRD en dignificar los trabajos formales e informales.</li> <li>• PAN y PRI coinciden en ampliar guarderías: el primero que sean dentro de las oficinas públicas y los segundos para niñas y niños con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN menciona que se debe legislar una Ley General de Movilidad. Impulsar reformas laborales que contemplen sanciones económicas a empresas que incurran o toleren prácticas de acoso. Establecer mecanismos de medición del impacto de las políticas públicas en la vida de las mujeres. Impulsar incentivos fiscales a las empresas que incorporen a mujeres mayores de 45 años. Promover autonomía presupuestaria en los institutos municipales de las mujeres. Ampliar las licencias de maternidad y paternidad al menos 30 días adicionales a los ya establecidos por ley. Ampliar los permisos para periodo de lactancia a un año. Establecer la obligatoriedad de contar con cabinas de lactancia.</li> <li>• PRD señala que lo imperante es reformar la legislación laboral para que los hombres miembros de una familia tengan como obligación dedicar tiempo al cuidado de hijas e hijos durante su infancia. Promover la inclusión de las mujeres en las profesiones que históricamente han sido estereotipadas para un solo género. Garantizar la igualdad salarial real y no discriminación, impulsando la denuncia de aquellas instituciones y empresas que no la garantizan.</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Morena tiene una perspectiva de participación de las mujeres en la economía productiva, a partir de porcentajes de cobertura para que las mujeres propietarias de pequeñas y medianas empresas accedan a licitaciones públicas en los tres órdenes de gobierno. Dignificar y reconocer el valor tanto del trabajo doméstico o de cuidados como del trabajo informal.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## J) Seguridad

Es una función que se encarga el Estado para garantizar los bienes de la ciudadanía y entablar espacios públicos y privados de orden y paz, así como la integridad de cada ciudadano.

Dentro de este eje, el PAN cuenta con 7 propuestas, el PRI con 5, PRD con 6, y Morena con 6.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>PAN y PRI apuestan por invertir en la prevención del delito, por lo que se propone aumentar el presupuesto a esta categoría, así como establecer medidas legislativas para reforzar la cultura de prevención.</li> <li>PAN, PRI y Morena buscan rediseñar la policía (el primero inclusive con un Consejo Nacional).</li> <li>PAN y PRD tienen un enfoque en la violencia de género contra las mujeres y su justicia.</li> <li>PRI y Morena combinan las estrategias que integran valores para reducir la inseguridad, violencia e impunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PAN propone la creación de un Consejo Nacional de Evaluación de Desempeño de los elementos policiacos a escala nacional, así como destinar un porcentaje del Presupuesto de Egresos de la Federación al presupuesto de las policías de investigación. Establece medidas legislativas para reforzar la prevención de delitos. Garantizar el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas. Promover la cultura de denuncia ciudadana. Establecer el enfoque de paz en la educación desde preescolar hasta nivel superior. Presentar iniciativas en materia de protección a periodistas. Eliminar la prescripción de los delitos en contra de la vida, salud y la seguridad de las personas, así como el delito de corrupción.</li> <li>PRI busca crear una estrategia nacional e internacional de seguridad pública y procuración de la justicia, en donde se incluyan acuerdos bilaterales entre México y países en donde haya mexicanos.</li> <li>PRD, por su parte, pretende un retiro paulatino del ejército de la responsabilidad de perseguir a las organizaciones delictivas. Reorganización de la Guardia Nacional con integrantes y mando civiles. Centralidad de la investigación. Desmantelamiento de las redes de lavado de dinero, incluida la creación de instrumentos legales que permitan vigilar y sancionar a los bancos involucrados en estas prácticas, con la cancelación de sus concesiones.</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalmente, Morena busca fortalecer a la Guardia Nacional con elementos suficientes, instalaciones fijas y equipamiento en diversas zonas del territorio nacional. Los objetivos sexenales de la Guardia Nacional serán el crecimiento hasta 140 mil elementos y la cobertura de 266 subregiones distribuidas en las 32 entidades federativas. Se desarrollará un Modelo Nacional de Policía que considere y articule los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno y tome en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## K) Impartición de justicia

Es una función importante para el Estado mexicano la obligación de atender el reclamo de justicia de todo aquel gobierno que resienta la violación a sus derechos.

Dentro de este eje se encuentran distintas propuestas enfocadas a mejorar el sistema de impartición de justicia, por lo que el PAN cuenta con 10 propuestas, el PRI con 7, PRD 4 y Morena con 9.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los cuatro partidos coinciden en reforzar el sistema penal para una mejor impartición de justicia, el enfoque va desde responsabilidades hasta homologación de delitos.</li> <li>PAN y PRI concuerdan con propuestas enfocadas a la protección y asesoramiento de menores y personas con discapacidad. Buscan crear órganos impartidores de justicia.</li> <li>PAN y PRI buscan crear órganos impartidores de justicia. Legislar e implantar asesorías a delitos en contra de niñas y niños (incluyen violencia), al igual que legislar en materia de delitos de carácter sexual a adolescentes y adultos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PAN propone reforzar el Sistema Penal Acusatorio; busca impulsar la autonomía absoluta de la Fiscalía General de la República, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la Unidad de Inteligencia Financiera. Garantizar salarios dignos para policías. Fiscalización de los activos del funcionariado público encargado de impartir justicia. Hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos. Impulsar la iniciativa de crear un solo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.</li> <li>PRI, por su lado, indaga reformas de protección integral a sectores vulnerables. Coordinación interinstitucional para sancionar a las personas que hayan cometido delitos en diferentes estados. Creación de órganos especializados en el Sistema de Procuración e Impartición de la Justicia en México y en países en donde residan mexicanos. Consolidar el Juicio de Amparo como el mejor medio de defensa y control constitucional de los Derechos Humanos, tanto en el territorio nacional como en otros países.</li> </ul>

continúa en la siguiente página



Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRD se diferencia por garantizar la transparencia en la administración de los recursos públicos. Legislar para que cualquier persona involucrada en un caso de violación, acoso y agresión contra una mujer sea imposibilitada para ocupar una candidatura. Contar con un Código Penal único que contemple la homologación de los delitos tipificados en contra de las mujeres en los códigos penales de orden local.</li> <li>• El enfoque de Morena apunta a la recuperación y dignificación de las cárceles, así como mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de Seguridad Pública, Seguridad Interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia. Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional. Establecer un Sistema Nacional de Inteligencia. Actualizar el catálogo y clasificación de instalaciones estratégicas. Fortalecer y mantener la seguridad interior del país y garantizar la defensa exterior de México. Promover el concepto de <i>cultura de seguridad nacional</i> postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema. Construir las bases para la creación de un Documento Único de Identificación Nacional Geometrizado.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## L) Combate a la corrupción

Es uno de los mayores desafíos que enfrenta este país, por lo que se requiere establecer una reducción considerable de la corrupción a lo ancho y largo del territorio nacional, toda vez que es una labor del Estado para lograr el fortalecimiento de la democracia, la justicia del Estado de derecho y una seguridad al combate a la pobreza.

Este es uno de los ejes temáticos que cuenta con el mayor número de propuestas, teniendo el PAN 11, PRI 8, PRD 2 y Morena 3.



Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los cuatro coinciden en establecer mecanismos de rendición de cuentas. Proponen el combate a la corrupción en los tres poderes, en policías, fuerzas armadas y reclusorios.</li> <li>Morena, PAN y PRI planean fortalecer organismos fiscales como la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), crear nuevas instituciones o reformar organismos autónomos.</li> <li>PAN, PRI y Morena buscan hacer leyes para combatir la corrupción en instituciones gubernamentales y en la sociedad (el último busca tipificarla como delito grave).</li> <li>PRI y Morena exponen regular las adjudicaciones, al igual que tener mejor representatividad y eficiencia con los funcionarios.</li> <li>PAN, PRI y PRD proponen no tener prácticas de intercambio de dinero, licitaciones o favoritismos a candidatos, servidores públicos y funcionarios ya en el cargo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PAN tiene un enfoque ciudadano, como consultor y supervisión para combatir la corrupción. Ampliar la figura de revocación de mandato a todos los servidores públicos de nombramiento y de elección popular. Establecer la figura de auditorías externas y contralorías sociales para las dependencias de Administración Pública Federal. El gasto público se hará de manera electrónica. Modernizar la plataforma digital de contratación en el gobierno federal.</li> <li>Morena pretende un combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas y morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y trámites, y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.</li> <li>PRD propone hacer eficiente el Sistema Judicial y de Ministerios Públicos a efecto de garantizar juicios y sanciones efectivas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## M) Combate a la corrupción entre servidores públicos

Es cualquier persona a la que el Estado le haya conferido un cargo o una comisión de cualquier índole. Es de vital importancia fiscalizar los cargos públicos para erradicar eficazmente la corrupción dentro de este ámbito laboral y llevar una adecuada ética política.

Dentro de este eje sólo dos partidos presentan propuestas: PAN 7 y Morena 3.

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PAN busca eliminar el fuero constitucional para todos los servidores públicos. Establecer la no prescripción de los delitos de corrupción. Ordenar la fiscalización de las propiedades inmuebles de los servidores públicos. Establecer la obligatoriedad de presentar la declaración 3 de 3 a todo candidato a ocupar algún cargo público. Establecer la obligatoriedad de fijar criterios de evaluación de todos los programas sociales. Facultar al Legislativo para emitir opiniones a los casos en que la Secretaría de la Función Pública no agote investigaciones. Establecer la obligatoriedad de capacitación a servidores públicos en el tema de una vida libre de violencia.</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por otro lado, Morena no tolerará las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte de funcionarios y empleados públicos. Se erradicarán el robo de combustibles y la evasión fiscal y se combatirán el lavado de dinero, el tráfico de armas y otros. Las diferencias de salarios entre un agente ministerio público federal, un miembro de una institución policial federal y un juez federal, actualmente abismales, serán reducidas al mínimo, dependiendo del rango y los niveles.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## N) Contrapesos democráticos

México ha seguido el camino de la democracia para evitar la concentración de poderes, especialmente en los cambios de gobierno. Los contrapesos son las limitantes que un poder tiene derecho a imponer sobre otro y deriva de la forma de gobierno que adopta la nación.

Dentro de este eje sólo tres partidos presentan propuestas: Acción Nacional 3, PRI 2 y PRD 2. En este eje Morena no presenta propuestas.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>PRD, PAN y PRI buscan reformar los pesos y contrapesos de poder.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PAN propone restaurar la división de poderes en México, sustentado en un modelo de frenos y contrapesos, explora fortalecer el Pacto Federal, estableciendo un nuevo esquema de relación entre las entidades federativas y el gobierno de la república. Prohibir que el presidente aparezca en los medios de comunicación durante los periodos electorales para favorecer a su partido político. Introducir en la ley el derecho indemnizatorio en favor de periodistas y medios de comunicación ante los daños en el libre ejercicio de su actividad.</li> <li>El PRI expresa blindar el presupuesto del Poder Judicial, de los órganos constitucionales autónomos y de los órganos reguladores del Estado mexicano. Modificar el formato del informe presidencial para restituir la obligación del Ejecutivo federal de comparecer ante el Congreso de la Unión reunido en sesión general, y obligarlo a conocer, escuchar en vivo y dar respuesta a las opiniones y observaciones de legisladores de todos los grupos parlamentarios, así como de la ciudadanía.</li> <li>PRD menciona que se impulsará una reforma del Estado para crear un nuevo régimen político donde el Poder Legislativo sea un contrapeso eficaz al poder presidencial. Así también, indica que tiene intenciones de frenar la pretensión de reducir en 100 el número de diputados de representación proporcional.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## Ñ) Organismos autónomos

Son órganos públicos que ejercen una función específica para el Estado y sirven de contrapeso al poder.

Dentro de este eje sólo hay dos partidos que presentan propuestas: el PAN cuatro y el PRI dos.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer al INE y la independencia de los organismos autónomos tanto en su funcionamiento, presupuesto, así como en la idoneidad de sus integrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PAN pretende instituir la duración transexual de los nombramientos de los integrantes de los organismos autónomos. Elevar a rango constitucional que los poderes de la Unión puedan asumir la disolución de organismos autónomos.</li> <li>El PRI, por su parte, insiste en defender la independencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los mecanismos para la designación de las y los magistrados de sus diversas salas.</li> <li>El PRD menciona también que se debe fortalecer la autonomía del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los mecanismos para la designación de las y los magistrados de sus diversas salas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentados ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## O) Democracia participativa

Son mecanismos donde la ciudadanía puede incidir sobre asuntos públicos de su incertidumbre. Esto implica un salto de calidad para el funcionamiento del régimen democrático.

Dentro de este eje temático cuatro partidos presentan propuestas enfocadas a sus intereses: el PAN presenta tres propuestas, PRI dos, PRD cinco y Morena dos.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>PAN y PRI buscan paridad de género en partidos políticos y en el gobierno. Proponen fortalecer los órganos constitucionales autónomos. Entre algunas propuestas se encuentran blindar el presupuesto que cada organismo tiene, así como garantizar la idoneidad de sus integrantes para asegurar que cuenten con el perfil adecuado y que gocen de total independencia frente al Poder Ejecutivo y los partidos políticos. Ambos partidos mencionan que se debe fortalecer la autonomía del INE.</li> <li>PRD y Morena quieren mecanismos de democracia directa en asuntos de interés regional o local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PAN pretende prohibir que el Ejecutivo federal someta a consulta las garantías individuales, los derechos humanos y el cumplimiento de las obligaciones del Estado. Propone que los poderes de la Unión puedan asumir la disolución de organismos autónomos.</li> <li>El PRD menciona que se debe cambiar la fórmula de la distribución de la recaudación del actual 80/20, a la de 60/40, donde quede 60% al gobierno federal, 20% al estatal y 20% al municipal.</li> <li>Morena plantea fortalecer el mecanismo de revocación de mandato, así como todos los mecanismos vigentes para que se puedan someter a consulta todas las decisiones estratégicas de interés nacional.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentados ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## P) Sistema electoral

Es la representación de la democracia para formar una estructura política. Ante esto resulta indispensable actualizar el régimen político por medio del cual los electores pueden expresar sus preferencias políticas y convertir votos en cargos de gobierno.

Dentro de este eje se encuentran propuestas de tres partidos: PAN con tres, PRI con dos y PRD con una sola.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>PAN y PRI apuntan por prohibir el transfuguismo político con el fin de evitar que los legisladores de un partido político puedan integrarse arbitrariamente a otro grupo parlamentario.</li> <li>PAN y PRD plantean establecer constitucionalmente la segunda vuelta para la elección de presidentes, gobernadores y jefe de gobierno de la CDMX a efecto de garantizar que el gobernante cuente con los votos mayoritarios de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PAN propone una reforma constitucional de la legislación electoral y de la Ley Orgánica del Congreso para prohibir la creación de mayorías no acordes a la voluntad ciudadana en los grupos parlamentarios.</li> <li>El PRI desea ampliar las facultades de la autoridad electoral para evitar que los programas sociales gubernamentales sean utilizados para ganar votos por algún partido, o que se utilicen las estructuras de los partidos políticos para repartir ayudas sociales del gobierno.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## Q) Información y nuevas tecnologías

Con el paso del tiempo se acelera el desarrollo de las tecnologías de la información a los procesos económicos, políticos y sociales mediante intercambio de datos sin barreras de tiempo ni espacio; esto se llama revolución digital, por lo que es importante que los legisladores dirijan la vista a esta rama para fomentar una correcta información que demandan las sociedades.

Dentro de este eje se presentan numerosas propuestas enfocadas a regular y extender el uso de la información y nuevas tecnologías. El PAN presenta diez propuestas, el PRI nueve, PRD y Morena dos propuestas.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>PAN, PRI y Morena argumentan promover el acceso al internet en el país.</li> <li>PAN y PRI indagan renovar el aspecto de las telecomunicaciones, ofrecer mayor seguridad (ciberseguridad), derechos digitales, y protección de la identidad, junto con la tipificación de ciberdelitos.</li> <li>PAN, PRI y PRD quieren más competencia (desde empresas a sociedad civil) y desarrollo en el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PAN indica elevar a rango constitucional la salvaguarda de los datos digitales de los ciudadanos. Legislar en materia electoral para que las redes sociales, el <i>deepface</i> y la realidad virtual puedan ser utilizados indebidamente en las campañas políticas. Derogar los impuestos en plataformas digitales.</li> <li>El PRI pretende fomentar la inversión extranjera en el programa Red Compartida e internet en el sector rural. Políticas públicas para la equidad digital. Reformar la Constitución para incluir los derechos digitales. La creación de un marco normativo que tipifique los ciberdelitos. Reducir las cuotas por el uso de espectro radioeléctrico. Concesionar de forma gratuita el espectro radioeléctrico.</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRD menciona que se aperturará la participación competitiva de nuevas empresas privadas y sociales para romper los monopolios existentes.</li> <li>• Morena plantea que es fundamental combatir la marginación y la pobreza para integrar las zonas deprimidas a las actividades productivas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## R) Medio ambiente

Es un espacio en el que se desarrolla la vida de los organismos, además los seres humanos utilizan una gran cantidad de recursos naturales del medio para cubrir sus necesidades. En la época actual es un tema que causa polémica en todo el mundo y por ello se requiere una serie de ideas para rescatar la naturaleza mediante un cambio al marco legal y darle mayor peso a este campo.

Dentro de este eje sólo encontramos propuestas por parte de tres partidos políticos: el PAN con once propuestas, el PRD cinco y Morena una sola.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN y PRD plantean transitar a energías limpias, recuperar hábitats completos, legislar en materia de protección ambiental y salvación de especies en peligro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PAN planea cancelar construcciones y proyectos que se llevan a cabo. Reforzar la Ley de Transición Energética. Promover reformas al marco legal para que las empresas privadas generen y vendan electricidad a los usuarios. Que la industria automotriz en México deje de producir e importar automóviles de combustión interna. Otorgar un subsidio por 10 años a quienes adquieran vehículos eléctricos para uso de transporte público y extenderlo a los de uso particular. Impulsar la adquisición de fotoceldas de uso doméstico y a las MiPyMEs. Impulsar medidas para fomentar la economía circular, por medio de una nueva ley de residuos. Incrementar la inversión pública en el saneamiento de cuencas e impulso del riego ahorrador de agua. Rescatar la Comisión Nacional Forestal. Legislar en favor de protección animal, así como impulsar medidas para salvar de la extinción a la totoaba y a la vaquita marina. Propone la cancelación del Tren Maya y de Dos Bocas.</li> </ul>

continúa en la siguiente página



Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PRD quiere abordar la concepción del individuo como un ser integral a la naturaleza, se fortalecerá la adopción de los objetivos y metas para evitar el cambio climático. Propone cumplir con los compromisos de Kioto y de París. Se impulsará la aprobación presupuestal para la industrialización de la basura y la recuperación de los ríos y lagos contaminados. Impulsar políticas públicas para que México transite en el mediano y largo plazo al uso de hasta 70% del total de energías limpias para el 2050.</li> <li>• Morena concibe el Tren Maya como un proyecto orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona desalentando actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies, y propiciar el ordenamiento territorial de la región.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## S) Educación

El sistema educativo en México responde a una exigencia social de fortalecer la calidad de la enseñanza, estableciendo cimientos y proporcionando herramientas y conocimientos. Potencia las habilidades con el fin de brindar los elementos necesarios para la formación individual y social. Por esto los objetivos educativos han variado en el tiempo de acuerdo con las necesidades y capacidades de respuesta que permiten la plena inserción en el desarrollo económico del país.

Dentro de este eje los cuatro partidos proponen distintas actividades enfocadas al área de la educación: el PAN 14 propuestas, el PRI nueve, PRD dos y Morena una sola.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN, PRI, PRD procuran modificar el plan de estudios en los programas académicos desde educación sexual, emprendimiento a la materia de derechos humanos.</li> <li>• PRI y PRD establecen la inclusión como eje transversal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PAN busca lograr que los pagos de colegiaturas sean 100% deducibles de impuestos. Elevar a rango constitucional el derecho de los padres de familia a la definición de los contenidos educativos. Impulsar las becas que otorga el Estado para realizar estudios en el extranjero. Rediseñar el modelo educativo. Lograr que todas las escuelas del país tengan acceso a internet de banda ancha. Incluir la inteligencia emocional y las habilidades sociales como criterio educativo. Establecer programas de detección de talentos. Elaboración de los libros de texto gratuitos en formato digital. Promoción de la educación superior virtual. Establecer programas nacionales de salud nutricional. Sustraer de las decisiones y el manejo del presupuesto en materia educativa a los grupos de interés magisterial. Introducir el modelo de exámenes de oposición a la plantilla magisterial.</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PRI pretende construir un modelo educativo a partir de las demandas y aspiraciones de los profesores, alumnos y padres de familia. Impulsar la participación de los tres órdenes de gobierno, los tres poderes de la Unión y las organizaciones magisteriales en el mejoramiento del sistema educativo. Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas de nivel básico. Recuperar el Programa Escuelas de Tiempo Completo para los estudiantes de educación básica. Simplificar la gobernanza de la educación superior. Creación del programa "20 años de educación por México".</li> <li>• En educación el PRD busca que ésta sea permanente en todos los individuos. El conjunto de la educación deberá recibir una inversión suficiente para su desarrollo y que en el corto plazo alcance 8% del PIB e incluir la educación sexual desde el nivel básico.</li> <li>• Morena busca continuar con los programas sociales: Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas para el Bienestar Benito Juárez.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## T) Ciencia y tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología es la institución responsable de establecer la ciencia, tecnología e innovación en México. Es importante promover estímulos en la sociedad, estudiantes y académicos para el bien de su conocimiento y aportar en el desarrollo cultural, económico y educativo del país.

Dentro de este eje se implementan distintas propuestas que ayudan a desarrollar la ciencia y la tecnología: el PAN presenta tres propuestas, el PRI tres, PRD 1 y Morena dos.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN y PRI argumentan fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> <li>• Morena, PRD, PRI y PAN coinciden en impulsar el trabajo de investigadores mexicanos en el extranjero a partir de convenios y becas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN establece restaurar el prestigio del Conacyt e incrementar el presupuesto de las instituciones públicas ligadas a la ciencia; de igual manera plantea restablecer las becas brindadas por la institución.</li> <li>• El PRI quiere adaptar el sistema educativo a nivel superior para que premie las aportaciones de los investigadores a los procesos productivos, así como aumentar las oportunidades de intercambio académico y científico por medio de convenios internacionales educativos y culturales.</li> </ul>

continúa en la siguiente página



Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRD propone definir una estrategia para el desarrollo de la investigación e innovación científica y tecnológica, que coloque a México en la competencia mundial de la tecnología de punta, a partir de un presupuesto progresivo que alcance en seis años el 3% del PIB.</li> <li>• Morena propone apoyar a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## U) Cultura y deporte

La cultura es la base de la sociedad porque mediante ella se transmiten valores y enseñanzas y se relaciona con el deporte porque es un elemento que se inculca en la sociedad y en la formación académica.

Por ello es de vital importancia que los legisladores tomen partida en este aspecto y fomenten la cultura y el deporte en etapas tempranas.

Dentro de este eje temático el PAN y el PRI cuentan con siete propuestas, el PRD con ocho, y Morena con dos.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN, PRI, PRD promueven fortalecer las instituciones y los programas para la creación artística.</li> <li>• PRI, PRD Acceso, salvaguarda, apoyo a actividades, bienes y servicios culturales.</li> <li>• PAN y Morena impulsan las actividades deportivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PAN desea generar una partida específica en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el rescate del patrimonio cultural que se encuentre en las entidades federativas. Creación de espacios de promoción y preservación de las lenguas originarias. Reformar la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).</li> <li>• PRI concibe incrementar los apoyos y recursos para la investigación, protección, rescate, preservación y difusión del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural. Apoyar a las industrias culturales. Difundir la cultura mexicana en el exterior. Incluir a la cultura como un tema fundamental de la agenda política. Establecer reuniones de diálogo con la comunidad cultural.</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRD planea proteger el pleno ejercicio de los derechos culturales, reconociéndose como eje fundamental en la elaboración de planes de gobierno y en la puesta en marcha de políticas públicas. Generar proyectos tendientes a la construcción de una cultura de paz. Construir un Plan de Desarrollo Cultural, involucrando a la diversidad de actores sociales en su construcción. Asignar el 1% del PIB a la cultura. Atender el llamado de la UNESCO referente a la condición del artista. Fortalecer y reactivar fideicomisos, institutos y fondos para la cultura, las artes y la investigación artística. Rescatar y reestructurar el Fonca.</li> <li>• Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta, 29 de noviembre de 2021.

## V) Política exterior

La participación de México en el exterior permite aprovechar grandes oportunidades en favor del desarrollo y la protección de los derechos humanos al interior, así como ejercer de manera activa las prácticas bilaterales en los foros para negociar y obtener mejores resultados en beneficio de México.

Dentro de este eje se encuentra una gran amplitud de propuestas: el PAN presenta 11, el PRI ocho, PRD dos y Morena cinco.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN, Morena, PRI y PRD coordinan en sus propuestas la importancia del multilateralismo y cooperación en la política exterior para el desarrollo nacional.</li> <li>• PRD y PRI tienen propuestas que defienden a migrantes informales centroamericanos.</li> <li>• Morena, PAN y PRD enfatizan en las relaciones con mexicanos en el extranjero (desde el respeto a su protección y apoyos).</li> <li>• PRI y Morena buscan potencializar las representaciones mexicanas en el exterior (tanto formal como de facto).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PAN propone garantizar que México no se retire de los organismos multilaterales por motivos de austeridad o señalamientos de violaciones a la soberanía; aboga por una política exterior con enfoque ambiental. Propuesta de reforma constitucional para que cualquier intención del presidente por retirar a México de algún foro internacional sea votada y ratificada por 2/3 partes del Senado de la República. Establecer constitucionalmente que los informes de sombra (<i>shadow reports</i>) preparados por organizaciones de la sociedad civil formen parte de los informes que la Secretaría de Relaciones Exteriores entregue anualmente al Senado para su evaluación. Crear el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRI propone apearse a la agenda 2030, así como mantener permanentemente una economía abierta con otros países promoviendo la inversión, el comercio y el empleo para los mexicanos radicados en el exterior; además de asegurar la promoción de los derechos de las mujeres en distintos foros internacionales. Creación de la Subsecretaría de Atención a los Mexicanos Residentes en el Exterior.</li> <li>• PRD menciona que se debe retomar la política de regiones económicas y distritos industriales, agropecuarios y marítimos.</li> <li>• Morena ofrece cooperación, amistad y respeto a todos los países del mundo y, particularmente, para las naciones hermanas de América Latina y el Caribe, y sobre todo recalca la relación bilateral con Estados Unidos con base en el respeto mutuo, la cooperación para el desarrollo y la búsqueda negociada de soluciones a problemas comunes. Atacar las causas profundas de la emigración mediante la creación de empleos dignos, el desarrollo regional, la edificación de un Estado de bienestar y el impulso a los procesos de construcción de la paz. Aplicar las medidas necesarias para garantizar que los extranjeros puedan transitar con seguridad por el territorio nacional o afincarse en él.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## W) Derechos humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes para todos los seres humanos, así como para las autoridades. Se rigen por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Por ello el Estado debe respetar las normas y los principios jurídicos de los instrumentos de derechos humanos.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN y PRI proponen tener un enfoque en inmigrantes extranjeros.</li> <li>• PAN, PRI y Morena buscan la obligatoriedad legal a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN propone devolverle a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) su carácter pleno como organismo autónomo. Terminar con la práctica de que los derechos humanos victimicen a los delincuentes y desamparen a las víctimas. Promover la participación de las organizaciones</li> </ul>

continúa en la siguiente página

Coincidencias	Divergencias
	<p>de la sociedad civil en la vigilancia del cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Fortalecer en la ley mecanismos de protección a adultos mayores. Impulsar una mayor actuación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra los feminicidios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRI propone seguridad pública eficaz y justicia integral para los mexicanos migrantes. Asegurar que a los mexicanos que residen en otros países, especialmente en Canadá y Estados Unidos, se les garantice protección en casos de deportación indiscriminada.</li> <li>• PRD-propone garantizar la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad; que todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar sean reconocidas en igualdad de derechos como una obligación del Estado. Promover el matrimonio civil igualitario LGBTTTI. Promover la tipificación de la discriminación, de los crímenes de odio y de las lesiones motivadas por la orientación sexual y la expresión o identidad de género.</li> <li>• Morena propone pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## **X) Promoción de equidad entre los géneros**

Las mujeres se esfuerzan por salir adelante en el mundo; sin embargo, la situación de inequidad representa un gran problema en diversos ámbitos sociales, por lo que se requiere imprimir un mayor peso a la reforma constitutiva e involucrar más a las mujeres en los sectores públicos y privados, desaparecer la violencia contra ellas, así como fomentar desde casa la igualdad de género.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los cuatro partidos coinciden en combatir el feminicidio, en especial PAN y PRI buscan tipificar el tipo penal. Los cuatro buscan igualdad de géneros y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PAN propone promover estímulos fiscales a las empresas certificadas en igualdad. Crear programas de apoyo a las mujeres no derechohabientes y programas de verificación de condiciones laborales y de sueldos justos para las mujeres. Impulsar la restauración de estancias infantiles y refugios de apoyo psicológico. Promover con incentivos fiscales la creación de guarderías dentro de las empresas privadas. Creación de Unidades Especializadas en la detección de cáncer. Establecer un fondo para el fomento artesanal de las mujeres.</li> <li>PRI. Impulsar políticas públicas para que las mujeres rurales tengan acceso a apoyos productivos. Emitir legislación que proporcione herramientas a las mujeres para integrarse a la innovación digital como método para salir de la crisis social que ha causado el Covid-19.</li> <li>PRD. Contar con instancias que brinden información y capaciten a los servidores públicos sobre derechos humanos de las mujeres con discapacidad. Eliminación de los impuestos rosas.</li> <li>Morena. Atender la violencia de género contra las mujeres perpetrada por acciones u omisiones de los funcionarios del Estado. Implementar campañas de empoderamiento y respeto a las mujeres, así como prohibir la publicidad sexista y estereotipada, así como cuidar que la profesión periodística sea respetuosa de las mujeres en su calidad de personas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## Y) Jóvenes

Los jóvenes son el futuro de México, por eso es importante conocer sus condiciones de vida en los diversos contextos, en diferentes ámbitos de su desarrollo para garantizarles oportunidades.

Dentro de este eje encontramos propuestas por parte de los cuatro partidos políticos: el PAN presenta 12, PRI tres, PRD tres y Morena dos.

Coincidencias	Divergencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRD y Morena. Ejercicio y preparación de derechos sexuales, tanto perspectiva de género como de derechos humanos.</li> <li>• PAN, PRI y PRD. Establecer la obligación del Estado mexicano de garantizar y promover los derechos de los jóvenes.</li> <li>• PAN y PRI coinciden en establecer mecanismos que garanticen y promuevan los derechos de los jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAN. Impulsar la creación de la Ley General de Juventud. Impulsar la participación de la juventud en la toma de decisiones dentro de la administración pública. Establecer un enfoque económico, fiscal, para destinar ingresos a los jóvenes. Aumentar el número de academias de policía, donde la juventud con vocación pueda adquirir conocimientos. Crear incentivos fiscales para las empresas que contraten principalmente a la juventud. Apoyar el emprendimiento de la juventud por medio de estímulos financieros. Crear créditos patrimoniales para que la juventud tenga acceso a una vivienda digna. Crear políticas públicas que protejan y acompañen a la juventud mexicana que haya sido repatriada.</li> <li>• Morena considera dignificar y preparar a las niñas para su primera menstruación, como parte de la educación básica.</li> <li>• PRD garantizará el ejercicio pleno de los derechos sexuales de las mujeres y juventudes, así como la educación integral de la sexualidad a lo largo de su educación escolar.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

## Z) Niñez

Otorgar mayor énfasis a los derechos de la infancia para tener mejor calidad, ya que en México hay una gran problemática que afecta a los niños, principalmente sus necesidades básicas, puesto que son víctimas de explotación sexual y laboral.

Único apartado. PAN busca atacar elementos de contenido sexual explícito dirigido a los infantes, además de promover un Programa Nacional de Familias Tutoras y ofrecer una educación alimentaria de calidad. Establecer mecanismos de denuncia de violencia contra la niñez, instaurar políticas públicas que erradiquen la pornografía, el turismo sexual, la prostitución y la violencia sexual en contra de los niños, e impulsar leyes que contribuyan a erradicar el trabajo infantil.

## **Conclusiones**

El futuro inmediato que nos espera con las agendas de los partidos políticos en el congreso federal, seguirá fuertemente influido por la presencia de tres grandes fuentes de temas que nutrirán la agenda parlamentaria: a) Las deliberaciones que periódicamente organice las diferentes bancadas al inicio de cada Legislatura, b) La agenda que impulse el titular del Ejecutivo federal de forma simultánea y c) Las plataformas políticas que en cada contienda electoral en cada proceso federal electoral presenten los diferentes partidos políticos.

De la tercera fuente general más reciente, de 27 aperturas temáticas abordadas en las plataformas partidistas de las contiendas electorales, aquí se han comentado las divergencias y convergencias entre los partidos políticos durante los procesos electorales de 2021.

Del listado de temas revisados, solamente en dos no se detectaron coincidencias en las posturas de los partidos políticos: apoyo económico a empresas y combate a la corrupción entre servidores públicos.

De lo anterior se desprende que en 25 temáticas registradas en las plataformas electorales que se presentaron en las elecciones de 2021 hay coincidencias de diferente grado entre los tres principales partidos políticos.



## Bibliografía

Béjar, L., “El proceso legislativo en México. *La participación de la sociedad civil organizada en el Congreso de la Unión*. México: UNAM, La Biblioteca., 2017.

Instituto Nacional Electoral: disponible en: <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>

Martínez, C., “Las agendas legislativas y el trabajo parlamentario en la LXIII Legislatura del Senado de la República”, Cuaderno de Investigación núm. 43. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, 2018.

Monex, El ahorro es fundamental para todos, pues facilita formar un respaldo económico para enfrentar emergencias o metas específicas como ir de vacaciones o comprar una casa, explica la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). Véase Blog de Monex disponible en [shorturl.at/oqIK9](http://shorturl.at/oqIK9) (consulta: 29 de noviembre de 2019).

Midgley, James, *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage, 1995, p. 8.

Plataforma Electoral Partido Acción Nacional: disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116681/CGor202101-27-ap-20-1-a1.pdf>.

Plataforma Electoral Partido Revolucionario Institucional: disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116682/CGor202101-27-ap-20-2-A1.pdf>

Plataforma Electoral Partido de la Revolución Democrática: disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116683/CGor202101-27-ap-20-3-A1.pdf>

Plataforma Electoral Morena: disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116687/CGor202101-27-ap-20-7-A1.pdf>

## Anexo

PAN	PRI	PRD	MOENA
<b>Salud</b>			
<p>Garantizar la universalidad y gratuidad en la prestación de servicios de salud en el sector público, incluyendo la atención de enfermedades de alto impacto económico. Elevar a rango constitucional la garantía de medicamentos gratuitos para todas las personas derechohabientes. Impulsar modificaciones al sistema de compra de medicamentos para evitar corrupción. Garantizar la disponibilidad de medicamentos para niños con cáncer. Elevar en el PIB el porcentaje de gasto público en salud. Promover la restitución de los fondos públicos destinados a enfermedades catastróficas. Restituir el Seguro Popular. Dar fin al monopolio estatal y permitir que los hospitales privados presten servicios de seguridad social pagados por el Estado. Establecer bancos de alimentos en todo el país.</p>	<p>Ampliación de infraestructura hospitalaria, con dotación de plazas para su adecuado funcionamiento. Desarrollar nuevos sistemas universales de vacunación. Garantizar la dotación de medicamentos. Desarrollar el expediente médico electrónico del IMSS e ISSSTE. Garantizar la atención médica y medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas y cáncer. Consolidar una Sistema Nacional de Salud con sustentabilidad financiera.</p>	<p>El sistema nacional de salud deberá contar con un presupuesto equivalente al 6% del PIB. Garantizar el derecho a la salud, con iniciativas de ley para prevenir y atender el VIH/Sida, papiloma humano, hepatitis C, etcétera. Despenalizar el aborto y legislar sobre la interrupción legal del embarazo en todas las entidades de la República. Regular a los hospitales privados que ofrezcan intervenciones médicas para la interrupción del embarazo.</p>	<p>Reformular el combate a las drogas. En materia de estupefacientes, la estrategia prohibicionista es ya insostenible, no sólo por la violencia que ha generado sino por sus malos resultados en materia de salud pública. El combate a la corrupción será permanente en todo el sector salud. Dignificar los hospitales públicos de las diversas dependencias federales. Priorizar la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva. Mantener una campaña informativa nacional sobre las adicciones. Impulsar las prácticas deportivas en todas sus modalidades.</p>
<b>Salud preventiva</b>			
<p>Elevar a rango constitucional la obligación del Estado de realizar pruebas preventivas para toda la población, ante el surgimiento de contingencias sanitarias. Impulsar la cultura de la prevención de enfermedades. Incorporar la salud mental como parte de la medicina preventiva. Establecer en la Ley General de la Salud la obligación del Ejecutivo Federal de constituir un fondo de seguro catastrófico ante contingencias sanitarias. Garantizar a la población un estudio clínico general cada seis meses para diagnosticar y prevenir a tiempo enfermedades.</p>	<p>Campaña nacional de pruebas, tanto de infección (PCR) como de anticuerpos. Mejorar y unificar la atención a los enfermos. La capacidad hospitalaria no se debe medir por "camas disponibles", sino por "respiradores y personal capacitado para usarlo". Programa de prevención de enfermedades crónicas. Fomentar el consumo de alimentos nutritivos para una vida más sana.</p>	<p>El sistema nacional de salud deberá tener un programa especial para prevenir las pandemias, evitar el regreso de enfermedades ya erradicadas, así como garantizar atención médica y medicinas a todas las personas que padecen enfermedades crónico-degenerativas y terminales.</p>	

continúa en la siguiente página

PAN	PRI	PRD	MOENA
<p>Creación de un expediente digital único con datos de la salud de la persona desde su nacimiento hasta su muerte y al cual podrán tener acceso sus titulares en todo momento. Sentar las bases para la creación de una cartilla de salud preventiva con perspectiva de género. Implementar un enfoque de Derechos Humanos en la atención de las personas con autismo y otras condiciones.</p>			
<b>Ahorro para el retiro</b>			
<p>Promover cambios al marco normativo de la seguridad social y de las afores, a efecto de elevar las aportaciones obligatorias de los sistemas de ahorro para el retiro de 6.5% a 15%.</p>	<p>Establecer un programa de retiro binacional, vía sector público o privado.</p>	<p>La inversión de los recursos provenientes del ahorro de los trabajadores deberá producir rendimientos efectivos superiores al costo anual de la inflación. Iniciativas de Salario Justo, incentivo para el ahorro y la revisión de la edad de retiro.</p>	
<b>Apoyo a la economía familiar</b>			
<p>Establecer un nuevo régimen fiscal que incentive la disposición de dinero para las familias. Creación de un Ingreso Básico Universal (IBU) para toda la ciudadanía. Impulsar una Ley de Recuperación Económica. Establecer un fondo de emergencia para la población vulnerable, incluidas personas de la tercera edad.</p>	<p>Economía abierta y dinámica que beneficie a las familias mexicanas dentro y fuera del país. Que sea prioridad la inserción de la población migrante, en los planes y programas económicos del país. Apoyar a los migrantes en pequeñas y medianas empresas y fomentar el emprendurismo. Promover un programa de estímulos económicos para las familias de los mexicanos que residen en el exterior en correspondencia a los beneficios que el país recibe de las remesas.</p>	<p>Reformar la constitución y leyes secundarias para garantizar un ingreso vital a la población para que cuente con recursos necesarios que le permita sostener niveles básicos de consumo y dinamizar la economía. Establecer que el ingreso vital permita comprar la canasta básica alimenticia. Acelerar el desarrollo económico del país a través de un ingreso vital mensual a personas que no cuenten con un empleo fijo. Establecer controles presupuestales para evitar que el Ejecutivo destine estos recursos a propósitos distintos al ingreso vital.</p>	
<b>Apoyo económico a empresas</b>			
<p>Permitir deducciones a la inversión en activos fijos. Conformar un fondo de apoyo permanente para las MiPyMES, ante contingencias económicas, políticas, sanitarias, etcétera. Crear estímulos para la iniciativa privada que contrate personas de la tercera edad. Reducir hasta 25% la tasa de ISR corporativo.</p>	<p>Impulsar una política económica que permita quedarse en casa, emplear instrumentos del Estado para ayudar a que las empresas formales y/o informales no quiebren.</p>		

PAN	PRI	PRD	MOENA
<b>Economía/ libre competencia económica.</b>			
<p>Impulsar medidas legislativas para recuperar la confianza de los inversionistas extranjeros. Cancelar el financiamiento a la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía. Restablecer fideicomisos públicos. Impulsar la puesta en marcha del Consejo de Competencia Económica. Impulsar un modelo económico que responda a los objetivos de la economía social de mercado. Incrementar las aportaciones federales a los estados. Legislar en materia de incentivos a la actividad agropecuaria y científica para dotar a los productores del campo de herramientas y avances tecnológicos. Crear unidades de inteligencia de mercado. Reducir la tasa de ISR a los trabajadores cuyo sueldo sea menor a 12 mil pesos mensuales. Elevar el porcentaje del PIB destinado a gasto de obra pública.</p>	<p><b>Campo próspero:</b> Aumentar el presupuesto en programas productivos para estimular el campo mexicano. Promover esquemas de apoyo desde la siembra hasta la comercialización. Retomar los mecanismos de subsidios al diésel y energía eléctrica en beneficio de los pequeños productores. Fortalecer presupuestalmente las dependencias encargadas de la sanidad e inocuidad agroalimentaria. Restaurar los programas de asistencia técnica y servicios veterinarios. Crear una reserva estratégica alimentaria. Impulsar un programa de sustitución de importaciones de granos, oleaginosas y leche. Diseñar e impulsar un nuevo mecanismo de precios de los productos agropecuarios. Impulsar políticas públicas y programas para garantizar la provisión soberana de semillas, fertilizantes y energéticos. Generar acciones específicas y con recursos identificables para cada actividad del sector agropecuario. Diseñar programas de promoción de huertos urbanos. <b>Reforma hacendaria:</b> Crear una Ley de Coordinación Fiscal que determine los niveles de gasto en una perspectiva multianual, haciendo que los gobiernos locales fortalezcan sus ingresos propios y participen con justicia de los fondos federales.</p>	<p>Reconocimiento de la pluralidad de los tipos de propiedad, lo que incluye el freno a la privatización de los bienes propiedad de la nación, ejidos y de las comunidades, así como la revisión de las concesiones de la propiedad territorial nacional otorgada a empresas privadas. El Estado recuperará su papel de promotor del desarrollo justo y sustentable, a través de una reforma fiscal progresiva. Implementación de una política antimonopolista que combata la especulación de los precios. Creación permanente de empleo y actividades productivas, con altos niveles de productividad, ingresos y salarios. Reconstrucción del mercado interno y su articulación con el sector externo. Se les dará un nuevo papel a los municipios como agentes de desarrollo regional. Revisar la reducción de la carga fiscal del Fobaproa-IPAB que absorbe cada año más de 40 millones de pesos. Regular la tasa de interés y comisiones que los bancos cobran a los cuentahabientes. <b>Sector Agropecuario:</b> Paquete financiero y tecnológico adecuado a cada tipo de producto, productor y tamaño. Reconocimiento de la importancia de la figura del trabajador primario y mejoramiento de sus condiciones laborales, salario justo. Garantizar precios justos y libre acceso del productor al mercado, eliminar intermediarios. Crear cadenas de valor con el procesamiento de productos primarios del sector alimentario.</p>	<p>No se gastará más dinero del que ingrese a la hacienda pública. Los recursos destinados a financiar los programas sociales provenirán de lo que se ahorre con el combate a la corrupción y la eliminación de gastos suntuarios, desperdicio de recursos y robo de combustibles. En materia de política monetaria se seguirá respetando la autonomía del Banco de México. No más incrementos impositivos. No habrá incrementos de impuestos en términos reales ni aumentos a los precios de los combustibles por encima de la inflación. Tanto éstos como las tarifas eléctricas se reducirán hacia mediados del sexenio, cuando se completen las obras de la nueva refinería de Dos Bocas, rehabilitación de las ya existentes y la recuperación de la capacidad de generación de la Comisión Federal de Electricidad. Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.</p>
<b>Desarrollo social</b>			
<p>Promover el desarrollo de la vida humana desde la concepción hasta la muerte. Reconocer a la familia como unidad fundacional de la sociedad. Proteger el interés superior de la niñez como bien jurídico. Creación de programas para prevenir los embarazos adolescentes.</p>	<p>Implementar un modelo de apoyo que permita mitigar la pobreza de los lugares más agraviados. Abatir la pobreza extrema para que nadie nazca en esta condición.</p>	<p>La ética de la responsabilidad recuperará los valores de la libertad, fraternidad, igualdad, solidaridad social y la sororidad.</p>	<p>Fortalecer el desarrollo social mediante las becas y programas sociales con los que cuenta el actual gobierno federal.</p>

PAN	PRI	PRD	MOENA
<p>Introducir los bonos educativos para que la niñez y juventud decidan en qué escuela pública o privada estudiar y sea financiada por el Estado. Promoción del aumento de sueldos. Incentivos fiscales a los padres de familia que paguen sus impuestos en tiempo y forma. Implementar una estrategia para dar prioridad a las tecnologías digitales y su aprovechamiento en la economía. Promover el comercio legal de piezas artesanales en destinos turísticos. Promover la inversión y gestión de obra de transporte público y movilidad no motorizada. Impulsar la creación de una Ley de Vivienda Segura a escala nacional.</p>			
<b>Personas con capacidades diferentes</b>			
<p>Establecer mecanismos para que el Estado sepa cuántas personas con discapacidad viven en México. Promover el establecimiento de ventanillas únicas para atención de personas con discapacidad dentro de las oficinas públicas.</p>	<p>Reformas a la Ley del ISR y del Seguro Social para aumentar los incentivos fiscales para quien contrate a personas con discapacidad. Reformar la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado para incluir una cuota de inclusión laboral del 3% para PCD. Reformar la Ley para el Fortalecimiento de PyMEs y de Economía Social para otorgar condiciones favorables para empresas de PCD. Reformar la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público, para que las empresas de PCD obtengan mayores puntuaciones para la calificación de licitaciones. Reforma a la Ley General para la Inclusión de las PCD, para darle obligación de ley al “Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las PCD”. Reforma a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal para Prevenir la Discriminación para generar una política para eliminar la discriminación laboral contra las PCD. Redacción e impulso de la Ley General de Accesibilidad.</p>	<p>Contar con instancias que brinden información y capaciten a servidores públicos sobre derechos humanos de las personas con discapacidad, así como que gocen de accesibilidad a todos los espacios públicos.</p>	<p>Continuar con el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad que apoya a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas.</p>

PAN	PRI	PRD	MOENA
	<p>Impulsar la creación del Programa Nacional de Accesibilidad. Realizar las gestiones necesarias para contar con un presupuesto etiquetado específicamente para accesibilidad. Reforma al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para facultar al municipio para construir, adaptar y conservar el entorno público en materia de accesibilidad.</p>		
<b>Mujeres en el entorno laboral</b>			
<p>Legislar una Ley General de Movilidad. Impulsar reformas laborales que contemplen sanciones económicas a empresas que incurran o toleren prácticas de acoso. Impulsar incentivos fiscales a las empresas que incorporen a las mujeres mayores de 45 años. Establecer mecanismos de medición del impacto de las políticas públicas en la vida de las mujeres. Promover autonomía presupuestaria en los institutos municipales de las mujeres. Ampliar las licencias de maternidad y paternidad al menos 30 días adicionales a los ya establecidos por ley. Ampliar los permisos para periodo de lactancia a un año. Establecer la obligatoriedad de contar con cabinas de lactancia. Establecer guarderías dentro de las oficinas públicas.</p>	<p>Crear apoyos para madres trabajadoras. Ampliación de guarderías para niñas y niños con discapacidad.</p>	<p>Incorporación de las mujeres de todas las edades en la política de igualdad con visión de derecho, buscando la eliminación de la percepción asistencialista por una de desarrollo integral, resignificando la vejez en su contribución social. Impulsar la elaboración de un diagnóstico sobre el estado de los derechos laborales de las mujeres. Reformar la legislación laboral para que los hombres miembros de una familia tengan como obligación dedicar tiempo al cuidado de hijas e hijos durante su infancia. Garantizar el derecho de las mujeres a la maternidad deseada en entornos laborales formales e informales. Promover la inclusión de las mujeres en las profesiones que históricamente han sido estereotipadas para un solo género. Garantizar la igualdad salarial real y no discriminación, impulsando la denuncia de aquellas instituciones y empresas que no la garantizan.</p>	<p>Favorecer una economía justa que beneficie a las mujeres, a las familias y a la sociedad en general que por una parte dignifique y reconozca el valor del trabajo doméstico o de cuidados e informal; y por la otra impulse la participación de las mujeres en la economía productiva, a partir de porcentajes de participación para que las mujeres propietarias de pequeñas y medianas empresas accedan a licitaciones públicas en los tres niveles de gobierno. Incluir porcentajes de participación para que las mujeres propietarias de pequeñas y medianas empresas accedan a licitaciones públicas en los tres niveles de gobierno.</p>
<b>Seguridad</b>			
<p>Establecer medidas legislativas para reforzar la prevención de delitos. Establecer mecanismos que garanticen la seguridad de las mujeres en diversos espacios. Garantizar el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de personas.</p>	<p>Aplicar una estrategia integral de seguridad y justicia para reducir la inseguridad, violencia e impunidad. Profesionalizar y dignificar la labor de los profesionales de seguridad y procuración de la justicia. Fortalecer a las policías locales. Pugnar por aportar mayor presupuesto a la prevención del</p>	<p>Retiro paulatino del ejército de la responsabilidad de perseguir a las organizaciones delictivas. Reorganización de la Guardia Nacional con integrantes y mandos civiles. La centralidad de la investigación. Desmantelamiento de las redes de lavado de dinero, incluida la creación de instrumentos</p>	<p>Emprender la construcción de la paz. Como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Fortalecer a la Guardia Nacional.</p>



PAN	PRI	PRD	MOENA
<p>Promover la creación de un Consejo Nacional de Evaluación de Desempeño de los elementos policiacos a nivel nacional. Destinar un porcentaje del Presupuesto de Egresos de la Federación al presupuesto de las policías de investigación. Promover la cultura de denuncia ciudadana. Establecer el enfoque de paz en la educación desde preescolar hasta nivel superior. Presentar iniciativas en materia de protección a periodistas. Eliminar la prescripción de los delitos en contra de la vida, salud y la seguridad de las personas, así como el delito de corrupción.</p>	<p>delito. Creación de una estrategia nacional e internacional de seguridad pública y procuración de la justicia, en donde se incluyan acuerdos bilaterales entre México y países en donde haya mexicanos.</p>	<p>legales que permitan vigilar y sancionar a los bancos involucrados en estas prácticas, con la cancelación de sus concesiones. Implementar medidas afirmativas en políticas públicas para el acceso de las mujeres a la justicia. Armonización legislativa en todas las entidades del país, respecto de los delitos como acoso, abuso sexual, feminicidios, etcétera.</p>	<p>La Guardia Nacional dispondrá de elementos suficientes, instalaciones fijas y equipamiento en diversas zonas del territorio nacional. Los objetivos sexenales de la Guardia Nacional serán el crecimiento hasta 140 mil elementos y la cobertura de 266 regiones distribuidas en las 32 entidades federativas. Nuevo Modelo Policial. Se desarrollará un Modelo Nacional de Policía que considere y articule los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno y tome en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales.</p>
<b>Impartición de justicia</b>			
<p>Fortalecer el Sistema Penal Acusatorio. Impulsar la autonomía absoluta de la Fiscalía General de la República, el SAT y de la Unidad de Inteligencia Financiera. Crear órganos independientes de contraloría para auditar el trabajo de los impartidores de justicia. Garantizar salarios dignos para policías. Fiscalización de los activos del funcionariado público encargado de impartir justicia. Hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos. Impulsar la iniciativa para crear un solo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Reconfiguración del sistema penitenciario. Tipificación Del delito de violación oficiosa en casos de embarazo en niñas, jóvenes y mujeres adultas. Establecer una fiscalía especializada en ciberdelitos cometidos contra la niñez. Legislar sobre la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra la niñez, adolescentes y personas adultas.</p>	<p>Legislación que castigue a quien cometa explotación, violencia y abuso contra menores y personas con discapacidad. Reformas de protección integral a sectores vulnerables. Regular la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Legislar los delitos tecnológicos y dar apertura a la ciberseguridad. Coordinación interinstitucional para sancionar a las personas que hayan cometido delitos en diferentes estados. Consolidar el juicio de amparo como el mejor medio de defensa y control constitucional de los derechos humanos, tanto en el territorio nacional como en otros países. Creación de órganos especializados en el sistema de procuración e impartición de la justicia en México y en países en donde residan mexicanos. Asesoría jurídica a niños, adolescentes y niños.</p>	<p>Garantizar la transparencia en la administración de los recursos públicos. Contar con un Código Penal único que contemple la homologación de los delitos tipificados en contra de las mujeres en los códigos penales de orden local. Profesionalización de las instancias de procuración de justicia a efecto de brindar certeza jurídica a las mujeres en casos de denuncia de violencia en razón de género. Legislar para que cualquier persona que haya sido involucrada en un caso de violación, acoso y agresión contra una mujer, sea imposibilitada de ocupar una candidatura.</p>	<p>Recuperación y dignificación de las cárceles. Las graves distorsiones que enfrenta el sistema penal del país lo convierten en un mecanismo que pervierte el carácter disuasorio del castigo para transformarlo en multiplicador de la criminalidad. Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional. Establecer un Sistema Nacional de Inteligencia. Actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones Estratégicas. Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México. Promover el concepto de Cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema. Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia. Construir las bases para la creación de un Documento Único de Identificación Nacional geometrizado.</p>



PAN	PRI	PRD	MOENA
<b>Combate a la corrupción</b>			
<p>Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del ejercicio del gasto público. Establecer la figura de moción de censura ciudadana contra los servidores públicos encargados de combatir la corrupción. Ampliar la figura de revocación de mandato a todos los servidores públicos de nombramiento y de elección popular. Establecer la figura de auditorías externas y contralorías sociales para las dependencias de Administración Pública Federal. Establecer un modelo de rendición de cuentas digital en tiempo real. Establecer un instituto ciudadano para la revisión de la trayectoria de aquellos que ejerzan un cargo en la administración pública. Promover la prohibición del uso de dinero en efectivo en los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la Unión, así como en los organismos públicos constitucionales. El gasto público se hará de manera electrónica. Convertir a la Auditoría Superior de la Federación y al Sistema Nacional Anticorrupción en organismos autónomos. Crear un solo instituto encargado de gestionar todas las contrataciones del gobierno federal. Establecer una sola Ley Nacional de Compras y una Ley Nacional de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Modernizar la plataforma digital de contratación en el gobierno federal.</p>	<p>Fortalecer el entramado institucional para generar los mecanismos que permitan prevenir, investigar y sancionar eficazmente los actos de corrupción. Realizar las modificaciones legales pertinentes para garantizar el apego irrestricto a la legalidad en el nombramiento y designación del funcionariado público, a efecto de que los perfiles propuestos cuenten con las aptitudes técnicas requeridas, y no incurran en conflictos de interés. Implementar mecanismos en los partidos políticos para garantizar que las personas que aspiren a ocupar candidaturas a cargos partidistas o de elección popular estén libres de actos de corrupción y de violencia contra las mujeres. Formar una base de personas en el servicio público a partir de un sistema profesional de carrera que sustente un desempeño gubernamental imparcial y con los perfiles adecuados. Garantizar la máxima publicidad de las cuentas públicas sin que haya solicitud de por medio, además de fortalecer a los órganos fiscalizadores. Revisar que la normatividad administrativa no genere incentivos perversos para el fomento de prácticas corruptas. Generalizar las licitaciones públicas para el otorgamiento de los contratos gubernamentales. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales y estar reglamentadas. Establecer en la ley la autonomía y el apartidismo de las contralorías y las fiscalías dedicadas a combatir la corrupción, a fin de evitar que su actuación se rija por motivaciones políticas o electorales. Promover reformas que estimulen la capacitación de las personas que se dedican al servicio público, aumenten su eficiencia y su profesionalización y dignifiquen sus condiciones de trabajo.</p>	<p>Combate a la corrupción en todas las esferas de gobierno, en las policías y fuerzas armadas y en los reclusorios. Eficientar el sistema judicial y de ministerios públicos a efecto de garantizar juicios y sanciones efectivas.</p>	<p>Combate total y frontal de las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas y morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo. Tipificar la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todos los servidores públicos, eliminar el fuero de los altos funcionarios, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición. Se propondrá al Congreso de la Unión la Ley Federal de Combate de Conflictos de Interés, se centralizarán las instancias de contraloría, se reforzarán mecanismos fiscalizadores como la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se reorientó la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se creará una unidad policial especializada en lavado de dinero.</p>

PAN	PRI	PRD	MOENA
<b>Servidores públicos</b>			
<p>Eliminar el fuero constitucional para todos los servidores públicos. Establecer la no prescripción de los delitos de corrupción. Ordenar la fiscalización de las propiedades inmuebles de los servidores públicos. Establecer la obligatoriedad de presentar la declaración 3 de 3 a todo candidato a ocupar algún cargo público. Establecer la obligatoriedad de fijar criterios de evaluación de todos los programas sociales. Facultar al legislativo para emitir opiniones a los casos en que la Secretaría de la Función Pública no agote investigaciones. Establecer la obligatoriedad de capacitación a servidores públicos en el tema de una vida libre de violencia.</p>			<p>No se tolerarán las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte de funcionarios y empleados públicos; éstas darán lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a la Fiscalía General de la República. Se erradicarán el robo de combustibles y la evasión fiscal y se combatirán el lavado de dinero, el tráfico de armas y otros ilícitos que no podrían perpetuarse sin la complicidad entre infractores y funcionarios públicos.</p> <p>Las diferencias de salarios entre un agente ministerio público federal, un miembro de una institución policial federal y un juez federal, actualmente abismales, serán reducidas al mínimo, dependiendo del rango y los niveles.</p>
<b>Contrapesos democráticos</b>			
<p>Restaurar la división de poderes en México, sustentado en un modelo de frenos y contrapesos. Fortalecer el Pacto Federal, estableciendo un nuevo esquema de relación entre las entidades federativas y el Gobierno de la República. Prohibir que el presidente aparezca en los medios de comunicación durante los periodos electorales para favorecer a su partido político. Introducir en la ley el derecho indemnizatorio en favor de periodistas y medios de comunicación ante los daños en el libre ejercicio de su actividad.</p>	<p>Blindar el presupuesto del Poder Judicial y de los órganos constitucionales autónomos y órganos reguladores del Estado mexicano. Modificar el formato del informe presidencial para restituir la obligación del Ejecutivo federal de comparecer ante el Congreso de la Unión, reunido en sesión general, y obligarlo a conocer, escuchar en vivo y dar respuesta a las opiniones y observaciones de legisladores de todos los grupos parlamentarios, así como de la ciudadanía, conforme al procedimiento que se establezca para ese propósito. Impulsar una reforma del Estado para crear un régimen político donde el Poder Legislativo sea un contrapeso eficaz al poder presidencial.</p>	<p>Impulsar una reforma del Estado para crear un nuevo régimen político donde el Poder Legislativo dé contrapeso eficaz al poder presidencial. Frenar la tentación autoritaria de reducir en 100 el número de diputados de representación proporcional.</p>	

PAN	PRI	PRD	MOENA
<b>Organismos autónomos</b>			
<p>Instituir la duración transexenal de los nombramientos de los integrantes de los organismos autónomos. Elevar a rango constitucional que los poderes de la Unión puedan asumir la disolución de organismos autónomos. Blindar el presupuesto para el Poder Judicial y los organismos autónomos. Fortalecer la autonomía del INE.</p>	<p>Fortalecer los órganos constitucionales autónomos, así como la autonomía de los órganos reguladores del Estado mexicano, tanto en su funcionamiento como en la idoneidad de sus integrantes, para garantizar que cuenten con el perfil adecuado y que gocen de total independencia frente al Poder Ejecutivo y los partidos políticos. Fortalecer la ciudadanía y autonomía del Instituto Nacional Electoral, incluido el proceso de selección de quienes integran su Consejo General; así como la independencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los mecanismos para la designación de las y los magistrados de sus diversas salas.</p>		
<b>Democracia participativa</b>			
<p>Prohibir que el Ejecutivo Federal pueda someter a consulta las garantías individuales, derechos humanos y el cumplimiento de las obligaciones del Estado. Fortalecer los mecanismos que garanticen los derechos políticos de las mujeres en los partidos políticos. adecuar la Ley General de Partidos Políticos, para garantizar la paridad de género.</p>	<p>Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Impulsar aquellos programas institucionales que incentiven la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Contribuir a formar una ciudadanía informada, crítica y participativa. Dicha ciudadanía deberá autoconstruir los medios para influir en las decisiones de gobierno. El Estado Social y Democrático de Derecho se construirá con base en la cultura de la ética democrática que exige congruencia entre la oferta política y la práctica de gobierno. La democracia directa será combinada con la democracia representativa y con las iniciativas de autogestión social, individuales y colectivas. Que cambie la fórmula de la distribución de la recaudación del actual 80/20, a la de 60/40 donde quede 60% al gobierno federal, 20% al estatal y 20% al municipal.</p>	<p>Fortalecer el mecanismo de revocación de mandato. Fortalecer y modificar los mecanismos vigentes, para que se puedan someter a consulta todas las decisiones estratégicas de interés nacional, consultar a las poblaciones los asuntos de interés regional o local y someter al veredicto de las comunidades las acciones gubernamentales que las afecten o involucren, acatando así las disposiciones contenidas en varios artículos de la Constitución y en tratados internacionales de los que México es signatario, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.</p>

PAN	PRI	PRD	MOENA
<b>Sistema electoral</b>			
<p>Establecer constitucionalmente la segunda vuelta para la elección del presidente, gobernadores y jefe de gobierno de la CDMX. Reforma constitucional de la legislación electoral y de la ley orgánica del Congreso para prohibir la creación de mayorías no acordes a la voluntad ciudadana en los grupos parlamentarios. Prohibir el transfuguismo.</p>	<p>Combatir el transfuguismo político a fin de evitar que las y los legisladores de un partido político, una vez electos, puedan integrarse arbitrariamente a otro grupo parlamentario. Ampliar las facultades de la autoridad electoral para evitar que los programas sociales gubernamentales sean utilizados para ganar votos por algún partido, o que se utilicen las estructuras de los partidos políticos para repartir ayudas sociales del gobierno.</p>	<p>Establecer la segunda vuelta en la elección de presidente de la República y de gobernadores a efecto de garantizar que el gobernante cuente con los votos mayoritarios de la ciudadanía.</p>	
<b>Información y nuevas tecnologías</b>			
<p>Elevar a rango constitucional la salvaguarda de los datos digitales de los ciudadanos. Legislar sobre seguridad cibernética, derechos digitales, y protección de la identidad de los usuarios. Legislar sobre el derecho al patrimonio reputacional de las personas sobre contenidos digitales. Mejorar la policía cibernética federal. Establecer la ciberinteligencia y la ciberseguridad como objetivos de un Estado democrático de derecho. Legislar en materia electoral para que las redes sociales, el <i>deepface</i> y la realidad virtual puedan ser utilizados indebidamente en las campañas políticas. Garantizar el acceso a internet en toda la República. Invertir en internet público gratuito en espacios públicos. Proponer una iniciativa de ley para transitar hacia un esquema de redes telecomunicaciones gratuitas para el acceso a la educación a distancia. Crear un fondo para impulsar el desarrollo tecnológico en los municipios. Derogar los impuestos en plataformas digitales.</p>	<p>Promover el acceso de la tecnología y el internet en el sector rural. Reforma constitucional para incluir los derechos digitales. Reforma a la Ley de Telecomunicaciones para la creación de una plataforma única de inclusión digital. Rectoría del IFT sobre los programas de inclusión digital, incluidos Red Compartida e Internet para todos. Fomentar la inversión extranjera en el programa Red Compartida. Políticas públicas para la equidad digital. Reducir las cuotas por el uso de espectro radioeléctrico. Fomentar la competencia y el desarrollo tecnológico. Concesionar de forma gratuita el espectro radioeléctrico. Creación de un marco normativo básico que tipifique los ciberdelitos.</p>	<p>Apertura para la participación competitiva de nuevas empresas privadas y sociales para romper los monopolios existentes. Se impulsará la apertura y fortalecimiento de medios de comunicación comunitarios, universitarios, de asociaciones civiles, sindicatos, cooperativas, partidos y trabajadores.</p>	<p>Cobertura de internet para todo el país mediante la instalación de internet inalámbrico. - Se ofrece a toda la población conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios. Es fundamental para combatir la marginación y la pobreza y para la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas.</p>

PAN	PRI	PRD	MOENA
<b>Medio ambiente</b>			
<p>Cancelar la construcción de Dos Bocas y el Tren Maya. Reforzar la Ley de Transición Energética. Revocar el uso del carbón y el combustóleo en la generación de energía eléctrica. Establecer impuestos al uso de combustibles fósiles y a la emisión de gases de efecto invernadero. Promover reformas al marco legal para que así las empresas privadas puedan generar electricidad y venderla a los usuarios. Estipular en la ley un periodo de 10 años para que la industria automotriz en México deje de producir e importar automóviles de combustión interna. Otorgar un subsidio por 10 años a quienes adquieran vehículos eléctricos para uso de transporte público y extenderlo a los de uso particular. Impulsar la adquisición de fotoceldas de uso doméstico y a las MiPyMEs. Impulsar medidas para fomentar la economía circular, a través de una nueva ley de residuos. Incrementar la inversión pública en el saneamiento de cuencas e impulso del riego ahorrador de agua. Legislar en materia de protección animal. Impulsar medidas para salvar de la extinción a la totoaba y a la vaquita marina. Cancelar el presupuesto para el programa "Sembrando Vida". Rescatar la Comisión Nacional Forestal.</p>		<p>Impulsar políticas públicas para que México transite en el mediano y largo plazo al uso de hasta 70% del total de energías limpias para el año 2050. La concepción del individuo como un ser integral a la naturaleza. Se fortalecerá la adopción de los objetivos y metas para evitar el cambio climático. El PRD propone cumplir con los compromisos de Kioto y de París. Promoveremos la ley del bono climático para instaurar un impuesto especial destinado a la reforestación de bosques, recuperación de los arrecifes coralinos, manglares y de las especies en peligro de extinción. Se impulsará la aprobación presupuestal para la industrialización de la basura y la recuperación de los ríos y lagos contaminados.</p>	
<b>Educación</b>			
<p>Lograr que los pagos de colegiaturas sean 100% deducibles de impuestos. Elevar a rango constitucional el derecho de los padres de familia a la definición de los contenidos educativos. Impulsar las becas</p>	<p>Construir un modelo educativo a partir de las demandas y aspiraciones de los profesores, alumnos y padres de familia. Un nuevo planteamiento curricular y programas de estudio para la educación básica. Formación y desa-</p>	<p>Educación permanente de todos los individuos. El conjunto de la educación deberá recibir una inversión suficiente para su desarrollo y que en el corto plazo alcance el 8% el PIB. Incluir la materia de Derechos Humanos en todos los ni-</p>	<p>Continuar con los programas sociales: Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas para el Bienestar Benito Juárez.</p>

PAN	PRI	PRD	MOENA
<p>que otorga el Estado para estudios en el extranjero. Restaurar el modelo de evaluación permanente a los docentes. Rediseñar el modelo educativo. Lograr que todas las escuelas del país tengan acceso a internet de banda ancha. Introducir programas de emprendimiento dentro de los programas educativos. Incluir la inteligencia emocional y las habilidades sociales como criterio educativo. Establecer programas de detección de talentos. Promoción de los libros de texto gratuitos en formato digital. Promoción de la educación superior virtual. Establecer programas nacionales de salud nutricional. Sustraer de las decisiones y el manejo del presupuesto en materia educativa a los grupos de interés magisterial. Introducir el modelo de exámenes de oposición a la plantilla magisterial.</p>	<p>rollo profesional docente como una estrategia de fortalecimiento del sistema educativo. Establecer la inclusión y la equidad como estrategia transversal para lograr el derecho a la educación de calidad. Impulsar la participación de los tres órdenes de gobierno, los tres poderes de la Unión y las organizaciones magisteriales en el mejoramiento del sistema educativo. Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas de nivel básico. Recuperar el Programa Escuelas de Tiempo Completo para los estudiantes de educación básica. Simplificar la gobernanza de la educación superior. Creación del programa "20 años de educación por México".</p>	<p>veles educativos, así como en los libros de texto dirigidos a alumnos, docentes y padres de familia. Incluir la educación sexual desde el nivel básico. Impulsar un "Pacto por la educación incluyente", dirigido a organizaciones civiles, al sector público y privado para promover la no discriminación.</p>	
<b>Ciencia y tecnología</b>			
<p>Restaurar el prestigio del Conacyt e incrementar el presupuesto a las instituciones públicas ligadas a la ciencia. Impulsar el trabajo de investigadores mexicanos en el extranjero. Restablecer las becas del Conacyt.</p>	<p>Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Adaptar el sistema educativo a nivel superior para que premie las aportaciones de los investigadores a los procesos productivos. Ampliar las oportunidades de intercambio académico y científico a través de convenios internacionales educativos y culturales.</p>	<p>Definir una estrategia para el desarrollo de la investigación e innovación científica y tecnológica, que coloque a México en la competencia mundial de la tecnología de punta, a partir de un presupuesto progresivo que alcance en seis años el 3% del PIB.</p>	<p>Impulso a la investigación científica. Seguiremos promoviendo la investigación científica y tecnológica; el apoyo a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.</p>
<b>Cultura y deporte</b>			
<p>Establecer la obligatoriedad de la enseñanza de música y artes en la educación básica. Generar una partida específica en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el rescate del patrimonio cultural que se encuentre en las entidades federativas. Creación de espacios de pro-</p>			



PAN	PRI	PRD	MOENA
<p>moción y preservación de las lenguas originarias. Reformar la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). Apoyar desde la Conade a los deportistas que quieran estudiar una carrera universitaria. Establecer un sistema nacional que detecte talentos deportivos. Promover la infraestructura para practicar deportes.</p>	<p>Ampliar y fortalecer los apoyos a la cultura. Incrementar los apoyos y recursos para la investigación, protección, rescate, preservación y difusión del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural. Fortalecer las instituciones y programas para la creación artística, así como incrementar los recursos. Apoyar a las industrias culturales. Difundir la cultura mexicana en el exterior. Incluir a la cultura como un tema fundamental de la agenda política. Establecer reuniones de diálogo con la comunidad cultural.</p>	<p>Proteger el pleno ejercicio de los derechos culturales, reconociéndose como eje fundamental en la elaboración de planes de gobierno y en implementación de políticas públicas. Generar proyectos tendientes a la construcción de una Cultura de Paz. Construir un Plan de Desarrollo Cultural, involucrando a la diversidad de actores sociales en su construcción. Asignar el 1% del PIB a la cultura. Acceso gratuito a actividades, bienes y servicios culturales. Fortalecer el vínculo educación-cultura. Compromiso con la Salvaguardia del Patrimonio Cultural. Atender el llamado de la UNESCO referente a la Condición del artista. Fortalecer y reactivar fideicomisos, Institutos y Fondos para la Cultura, las artes y la investigación artística. Rescatar y reestructurar el Fonca.</p>	<p>Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos. Impulsar ligas deportivas interescolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos.</p>
<b>Política exterior</b>			
<p>Alinearse al Acuerdo de París en materia de cambio climático. Insistir en que la lucha contra el cambio climático se convierta en principios constitucionales de política exterior. Garantizar que México no se retire de los organismos multilaterales, por motivos de austeridad o señalamientos de violaciones a la soberanía. Propuesta de reforma constitucional para que cualquier intención del presidente por retirar a México de algún foro internacional sea votada y ratificada por 2/3 del Senado de la República. Establecer constitucionalmente que los informes de sombra (<i>shadow reports</i>), preparados por organizaciones de la sociedad civil formen parte de los informes que la SRE entregue anualmente al Senado para su evaluación. Garantizar la pro-</p>	<p>Apego a la Agenda 2030. Mantener permanentemente una economía abierta con otros países promoviendo la inversión, el comercio y el empleo para los mexicanos radicados en el exterior. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero para asegurar su integridad, así como la unión de las familias. Salvaguardar los programas que buscan mantener lazos estrechos con los mexicanos en el exterior donde se incluya de manera prioritaria una perspectiva de género. Ampliar la red de consulados. Promover la creación de consulados compartidos con otros países tal como se ha promovido en el marco de la Alianza del Pacífico. Desarrollar una nueva política fronteriza sur, promoviendo una migración legal y ordenada. Asegurar la promoción de los derechos de las mujeres en distintos foros internacionales.</p>	<p>Se debe retomar la política de Regiones Económicas y Distritos Industriales, Agropecuarios y Marítimos. Exigir un trato con apego a los derechos humanos de los migrantes que vienen desde Centroamérica.</p>	<p>Ofrecer aún más cooperación, amistad y respeto para todos los países del mundo y, particularmente, para las naciones hermanas de América Latina y el Caribe. Mantendremos la relación bilateral con Estados Unidos basada en el respeto mutuo, la cooperación para el desarrollo y la búsqueda negociada de soluciones a problemas comunes, entre los cuales los más significativos son sin duda los fenómenos migratorios de Sur a Norte, las situaciones adversas que enfrentan millones de mexicanos que viven en el país vecino y las expresiones de la delincuencia transnacional: el tráfico de personas y el trasiego de armas, drogas ilícitas y divisas. Seguir defendiendo a los mexicanos en Estados Unidos con respeto a la soberanía del país vecino y con todos los instrumentos legales a su alcance; el principal de ellos es la</p>



PAN	PRI	PRD	MOENA
<p>tección consular para los mexicanos en el exterior, especialmente en Estados Unidos. Convertir las embajadas y consulados en sedes de poder blando de México en todo el mundo, así como en promotoras de la inversión extranjera. Impulsar la presencia de México en los medios de comunicación con los países que tiene relaciones diplomáticas. Crear el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. El nombramiento de su titular tiene que ser apartidista. Impulsar una mayor presencia de los actores no estatales de México en foros internacionales.</p>	<p>Creación de la Subsecretaría de Atención a los Mexicanos Residentes en el Exterior.</p>		<p>red de consulados, que deberán operar como defensorías de los migrantes. Atacar las causas profundas de la emigración mediante la creación de empleos dignos, el desarrollo regional, la edificación de un estado de bienestar y el impulso a los procesos de construcción de la paz. Aplicar las medidas necesarias para garantizar que los extranjeros puedan transitar con seguridad por el territorio nacional o afinarse en él.</p>
<b>Derechos humanos</b>			
<p>Devolverle a la CNDH su carácter pleno como organismo autónomo. Terminar con la práctica de que los Derechos Humanos victimicen a los delincuentes y desamparen a las víctimas. Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la vigilancia del cumplimiento de las funciones de la CNDH. Fortalecer en la ley mecanismos de protección a adultos mayores. Migrar hacia un modelo de recomendaciones vinculatorias en materia de derechos humanos. Revisión de las reglas de migración hacia México para fortalecer la protección de las mujeres, niñez y juventud en la frontera sur. Impulsar una mayor actuación de la CNDH contra los feminicidios.</p>	<p>Atención transversal a los migrantes. Seguridad pública eficaz y justicia integral para los mexicanos migrantes. Asegurar que a los mexicanos que residen en otros países, especialmente en Canadá y Estados Unidos, se les garantice protección en casos de deportación indiscriminada. Proteger los derechos de los extranjeros en territorio nacional. Crear mecanismos efectivos y suficientes para proteger a las y los defensores de los derechos humanos y garantizar su plena libertad de gestión y de expresión.</p>	<p>Garantizar la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad; familias, que todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar sean reconocidas en igualdad de derechos como una obligación del Estado. El PRD debe promover que las leyes locales en materia de matrimonio civil igualitario atiendan la tesis jurisprudencial 43/2015 de la SCJN, otorgando a las poblaciones LGBTTTTI la posibilidad de acceder a esta figura jurídica sin discriminación. Promover la tipificación de la discriminación, de los crímenes de odio y de las lesiones motivadas por la orientación sexual y expresión o identidad de género.</p>	<p>Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales.</p>

PAN	PRI	PRD	MOENA
<b>Mujeres</b>			
<p>Promover estímulos fiscales a las empresas certificadas en igualdad. Promover la cooperación entre gobierno y sector privado para otorgar créditos a mujeres en situación de vulnerabilidad. Crear programas de apoyo a las mujeres no derechohabientes. Crear programas de verificación de condiciones laborales y de sueldos justos para las mujeres. Impulsar la restauración de estancias infantiles y refugios de apoyo psicológico. Homologar el tipo penal del feminicidio. Promover con incentivos fiscales la creación de guarderías dentro de las empresas privadas. Creación de Unidades Especializadas en la detección de cáncer. Establecer un fondo para el fomento artesanal de las mujeres.</p>	<p>Impulsar políticas públicas para que las mujeres rurales puedan acceder a apoyos productivos. Armonizar la tipificación de feminicidio a nivel nacional. Emitir legislación que proporcione a las mujeres herramientas para integrarse a la innovación digital como método para salir de la crisis social que ha causado el Covid-19. Incrementar el presupuesto de refugios para mujeres que viven violencia de género.</p>	<p>Establecer la supervisión ciudadana con perspectiva de género sobre las erogaciones destinadas a la igualdad de géneros y a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Políticas públicas que favorezcan la igualdad sustantiva, equidad social y sostenible y la justicia a las mujeres. Contar con instancias que brinden información y capaciten a servidores públicos sobre derechos humanos de las mujeres con discapacidad. Eliminación de los impuestos rosas o femeninos.</p>	<p>Atender la violencia de género contra las mujeres perpetrada por acciones u omisiones de los funcionarios del Estado, a quienes se les deberá capacitar e incentivar para actuar con perspectiva de género; particularmente tratándose de aquellas instituciones encargadas de la impartición de justicia y uso de la fuerza. Acabar con la violencia feminicida y velar por una impartición de justicia con perspectiva de género, en las detenciones, las investigaciones y las resoluciones judiciales y su ejecución. Implementar campañas de empoderamiento y respeto a las mujeres, así como prohibir la publicidad sexista y estereotipada y cuidar que la profesión periodística sea respetuosa de las mujeres, en su calidad de personas.</p>
<b>Jóvenes</b>			
<p>Impulsar la creación de la Ley General de Juventud. Impulsar la participación de la juventud en la toma de decisiones dentro de la administración pública. Implementar en todos los partidos un paquete presupuestal en materia de juventud. Impulsar legislaciones para que a los menores de edad que estén presos se les respeten sus derechos. Aumentar el número de academias de policía, donde la juventud con vocación pueda adquirir conocimientos. Garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de la juventud. Crear incentivos fiscales para las empresas que contraten principalmente a la juventud. Apoyar el emprendimiento de la juventud a través de estímulos financieros.</p>	<p>Establecer la obligación del Estado mexicano de garantizar y promover los derechos de los jóvenes. Delinear los derechos y obligaciones de los jóvenes. Definir una política nacional de juventud.</p>	<p>Garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales de las mujeres y juventudes, así como la educación integral de la sexualidad a lo largo de su educación escolar. Garantizar que todas los niños y juventudes asistan a la escuela y reciban educación de calidad, previniendo así el trabajo infantil. Incidir en el rediseño de contenidos curriculares y de los libros de texto gratuitos de educación básica referentes a relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia y la discriminación, bajo la perspectiva de género y de derechos humanos.</p>	<p>Dignificar y preparar a las niñas para la menarca –la primera menstruación– como parte de la educación básica. Generar programas para entrega, distribución y autogestión de productos de gestión menstrual.</p>

PAN	PRI	PRD	MOENA
<p>Crear créditos patrimoniales para que la juventud tenga acceso a una vivienda digna. Garantizar total transparencia en el manejo de cuentas individuales de los ahorros para el retiro. Establecer apoyos económicos, tales como descuentos en librerías, softwares y eventos culturales. Crear políticas públicas que protejan y acompañen a la juventud mexicana que haya sido repatriada.</p>			
<b>Niñez</b>			
<p>Promover un Programa Nacional de Familias Tutoras. Establecer mecanismos de denuncia de violencia contra la niñez. Simplificar los procedimientos de activación de la alerta Amber. Impulsar la creación de una fiscalía especializada en atender delitos sexuales. Establecer políticas públicas que busquen erradicar la pornografía, el turismo sexual, prostitución y violencia sexual en contra de los niños. Impulsar leyes que contribuyan a erradicar el trabajo infantil. Promover una educación alimentaria de calidad.</p>			

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos presentadas ante el INE en las jornadas electorales de 2021, disponibles en <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>, consulta: 29 de noviembre de 2021.

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet  
del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1870>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse  
a la Dirección General de Análisis Legislativo, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 4831

**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA**

Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México  
Distribución gratuita. Impreso en México.



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana.

El desarrollo de las funciones y actividades del Instituto se sujeta a los principios rectores de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia.